gaceta cultural
Ateneo de Valladolid

Abril 2015 • Nº 74

ELOGIO AL LECTOR

LOS QUE DICEN QUE
HAN LEÍDO EL QUIJOTE

LA SOCIEDAD DEL RUIDO

© 2009715 Licenimages Ltd./Photl.com

PROVINCIA DE VALLADOLID

mucho que ver contigo

Instala en tu móvil un lector de códigos QR

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
www.diputaciondevalladolid.es

Descúbrelo Aquí !!!

www.provinciadevalladolid.com

Sumario

• Editorial 1

Gustavo Martín Garzo
• Elogio del lector 2

Ramón García Domínguez
• Los que dicen que han leído el Quijote 5

Rafael Vega «Sansón»
• Ilustración 8

Carlos Aganzo
• La sociedad del ruido 9

Fernando Rey Martínez
• ¿De qué hablamos cuando hablamos en Derecho de «Dignidad»? 13

Celia Martínez Escribano
• El derecho a una vivienda digna 15

Antonio Álamo
• Géneros menores 18

Cristy G. Lozano
• El cine, punto de encuentro entre culturas 20

Joaquín Díaz
• El globo de Milá en Valladolid 22

José Delfín Val
• Fragoso y Delibes, vidas paralelas 24

Pedro Mencía Herreras
• La Villa del Libro de Urueña 26

Alfonso Velasco Martín y María Velasco Sendra
• El dopaje 28

• **Nueva Junta de Gobierno del Ateneo de Valladolid (2015-2020)** 31

• **Fermín Herrero. «Premio de las Letras de Castilla y León»** 32

Gaceta Cultural fundada por
Gonzalo Muinelo Alarcón

Edita
ATENEO DE VALLADOLID

Depósito Legal: VA-385-1995
Acera de Recoletos, 19, 1.º dcha. 47004 Valladolid
www.ateneodevalladolid.org

N.º 74 Abril-Mayo-Junio 2015

Junta de Gobierno del Ateneo de Valladolid (2015-2020)

Presidente
Celso Almuiña Fernández

Vicepresidente 1.º y Sección de Cultura Política
Ricardo Martín de la Guardia

Vicepresidenta 2.ª y Sección de Arte
Concepción Porras Gil

VOCALES:

Sección de Ciencias
Alfonso Velasco Martín

Sección de Pensamiento
Javier Peña Echeverría

Sección de Ciencias Jurídicas
Celia Martínez Escribano

Sección de Literatura
José Ramón González

Sección de Cine y Teatro
Cristina González Lozano

Sección de Historia
Guillermo Pérez Sánchez

Sección de Cultura
Eduardo Pedruelo Martín

Sección de Sociedad-Economía y Tesorero
José Manuel Pérez Ríos

Sección de Juventud y Directora de Comunicación
Ana Velasco Molpeceres

Secretaria
Dulce Nombre de María País Benito

Maqueta e imprime: Gráficas Gutiérrez Martín.

Ateneos y Cultura

Antes de ver cuál debe ser, a nuestro entender, el papel de los ateneos ante la cultura debemos definir, aunque sea brevemente, qué se entiende por cultura; puesto que el término es ambiguo. No tiene conceptualmente el mismo alcance Cultura, Kultur o Civilisation.

El término cultura, que se utiliza en multitud de lenguas en el sentido de *cultivar*, se ha ido ampliando desde el mundo greco-latino. Sí en principio se reservaba exclusivamente para lo referente a las humanidades y bellas artes, irá ampliando progresivamente su campo de acción. Sin embargo, en el mundo alemán el término (kultur) se ciñe más al alto pensamiento; mientras que en el espacio cultural de influencia francesa (civilisation) se abren las puertas para integrar bajo dicho paraguas también a lo material. El resultado es que, aunque depende de cada escuela –y no faltan precisamente las discrepancias– entendemos como *Cultura* todos los saberes de tipo espiritual o material, desde los científicos, técnicos, artísticos hasta creencias, comportamientos, conductas o los complejos grados de relación intergrupales.

Además, hay que tener en cuenta que los ámbitos de acción de los grupos sociales pueden abarcar desde los más elementales (individual, familiar, tribu), intermedios (identidades nacionales) hasta lo universal. Así, tras este sumando, hemos recorrido un largo trecho desde el aserto de Kant: «nos cultivamos por medio del arte y de la ciencia, nos civilizamos por buenos modales y refinamientos sociales» hasta la irrupción de nuevas propuestas por parte de las modernas ciencias sociales (antropología, sociología, politología, economía, derecho, psicología, etc.). Así, lo más práctico es no intentar encorsetar, en no ponerle puertas al campo cultural.

Ciertamente el término, apenas esbozado, a fuer de ambiguo y a la altura del tercer milenio, no se puede tomar en sentido restringido (clásico), puesto que sería desde esta perspectiva reduccionista dejar al socaire de la ignorancia a la parte más actual y preocupante del quehacer humano. Efectivamente, no queremos ponerle puertas al campo del debate plural, serio y crítico. Desde estos presupuestos, nada de lo que se pueda definir como *Cultura* debe ser ajeno al quehacer de los ateneos y desde luego intentaremos que no lo sea al nuestro. En este sentido, podemos afirmar que Cultura y Ateneos son las dos caras de la misma actividad humana: La primera haciéndose; el segundo ayudando a ahormarla mediante el debate y la reflexión.

Sin embargo, por mor de las posibilidades y/o eficacia, es preciso definir algunas líneas prioritarias en función de las demandas sociales presentes. En el campo ético-político el cáncer la corrupción es sin duda un problema muy serio: O se regeneran de forma drástica nuestras instituciones, organizaciones sociales y/o personas que las representan o el cáncer puede volverse extremadamente peligroso. Es preciso, pues, una revisión a fondo de nuestro sistema político, sindical y/o empresarial. En el terreno económico la crisis de raíces espurias (externa e internas) tiene no obstante hondas repercusiones en el campo social y desde luego no menos en el de la cultura. Por todo ello, el Ateneo de Valladolid prestará especial atención a toda esta problemática desde la perspectiva de lo que debiera ser una sana cultura socio-política. Poner sobre la mesa los problemas. Formar, llamada de atención, a la ciudadanía.

Muchos otros son los campos -aparte de los tradicionales- que nos preocupan. Entre ellos no menor es el de los nacionalismos exclusivistas y todo tipo de insolidaridades, sobre lo que no nos olvidaremos de orientar nuestro quehacer ateneístico; eso sí en función de las limitadas posibilidades económicas de que (no) disponemos.

Queremos que nuestra programación cumpla una doble función: Atender a temas básicos, que pueden ser programables con cierta antelación; pero también a esos otros más del momento en función de nuevas demandas sociales, para ello necesitamos agilizar la comunicación con nuestros socios. A este fin, estamos trabajando para actualizar nuestra página web. Necesitamos también tener al día todas las posibilidades de intercomunicación que nos brinda internet, para lo cual pedimos la colaboración de nuestros socios para poner al día los medios de contacto de que dispongan: correo (e-mail) y demás redes sociales. Así entre todos haremos el Ateneo que queremos.

CELSO ALMUIÑA
PRESIDENTE DEL ATENEO DE VALLADOLID
(elateneodevalladolid@gmail.com)

ELOGIO DEL LECTOR

Gustavo Martín Garzo

Escritor

«El lector», de Imán Maleki.

Hace unos meses, en una entrevista, el escritor John Berger declaraba que el español siempre ha visto la naturaleza como algo cruel y, al contrario que los italianos o los franceses, raras veces ha sabido dirigirse a ella para pedirle cosas. Por eso nuestra cultura ha sido durante siglos una cultura grave, dominada por una visión fatalista y desesperanzada del hombre, donde los libros y la lectura se han juzgado causa de desvarío antes que de gozo o conocimiento. Basta con recordar que uno de los mitos de nuestras letras es Don Quijote, alguien que se vuelve loco por leer demasiado. Claro que Cervantes, al escribir su libro, no persigue sino denunciar esa actitud, consciente de que el hombre es un ser dividido, que no quiere sino encontrarse con algo diferente a esa tosca realidad que le fija a un triste destino. Por eso, y según la fórmula de John Berger, don Quijote nunca se cansará de pedir. Pide a las sucios venteros que sean corteses anfitriones, a las pobres criadas que sean misteriosas y dulces, a los campos áridos y pelados de la Mancha que regresen al tiempo de la Edad de Oro, a una bacinilla de barbero que se transforme en un yelmo de oro. Es decir, pide a las cosas que se muestren no sólo como aparecen y son, sino también como aquello en lo que tendrían que convertirse para conformarse a la ley de su ser. En cierta forma, don Quijote se parece a Orfeo, que gracias a su canto maravilloso logra que los ríos se detengan, las ramas se inclinen a su paso y los animales se olviden de pastar. Orfeo será despedazado por las bacantes, que arrojan su cabeza al agua, y el mito nos cuenta cómo su cabeza sigue cantando mientras es arrastrada por las aguas. Ni don Quijote ni Orfeo dejan de pedir, pues ellos aman la vida de una forma tan profunda y absorbente que no pueden sino rebelarse contra lo incompleto de su propia experiencia, y su apuesta no es sino la de lograr que el mundo esté a la altura de ese canto o ese libro que quieren que sea. Don Quijote quiere convertir el mundo en un hermoso libro lleno de invenciones y aventuras, y Orfeo inventar con su canto un lenguaje nuevo que lo vuelva habitable. Pero, bien mirado, tampoco el lector hace otra cosa cuando lee. Realiza ese acto supremo de pedir que es la lectura, llevado por la nostalgia de una imposible totalidad. Lee para negar que sea cierto que la vida no tenga sentido, y porque no quiere que en el mundo dejen de existir cosas como la bondad, el amor y el perdón.

Por eso, en *El Cantar de los Cantares*, los amantes no dejan de pedirse cosas el uno al otro. Quieren que sus cuerpos se confundan con los frutos y los animales del mundo, que contengan todos los perfumes y todas las especias, y que el acto amoroso sea al tiempo un banquete y una conversación inagotable. Y en esto no son diferentes a los niños. Tampoco ellos se cansan de pedir. Ven un espejo y le piden que sea la puerta que les conduzca a otro mundo; ven a un vagabundo y quieren recibir de él el plano de una isla perdida; un pájaro entra por su ventana y le piden noticias del jardín donde los pájaros hablan, los árboles cantan y el agua es de oro; van al mercado y se detienen ante las cabecitas de los corderos sacrificados como si estos fueran a susurrarles su triste historia. O mejor dicho, no es que anden buscando cosas así, sino que se las encuentran sin

darse cuenta. «Los niños –escribió Barrie en *Peter Pan*– corren las más extraordinarias aventuras sin que ello les preocupe. Hay algunos que recuerdan, por ejemplo, una semana después de acaecido el hecho, que, estando en el bosque, encontraron a su difunto padre y jugaron con él. De este modo fue precisamente como Wendy hizo un encantador descubrimiento» El descubrimiento de Wendy era que las hojas que solían aparecer al pie de su cama las había traído aquel niño misterioso que entraba volando en su cuarto, se sentaba a los pies de su cama y, cuando estaban dormidos, tocaba para ella su pequeña flauta. Esa es la forma de pedir que tiene que ver con la literatura. Porque no se trata de andar esperando que los libros nos entreguen verdades decisivas sobre la vida, sino de leerlos sin saber lo que pretendemos al hacerlo, si es que pretendemos algo. Por eso los buenos libros no sirven para nada concreto. No nos ayudan a comprenden el mundo, no nos hacen más sabios; nos sumen en ese estado tan cervantino de la perplejidad. O dicho con palabras de C.S. Lewis, la poesía no está hecha para ser usada sino para recibirla. Por eso es tan difícil contestar a esa pregunta que tanto tortura a todos los adultos y educadores, acerca de lo que pueden hacer para que los niños lean más. No hay fórmulas, no hay guías posibles. A los libros se llega como a las islas mágicas de los cuentos no porque alguien nos lleve de la mano, sino simplemente porque nos salen al paso. Eso es leer, llegar inesperadamente a un lugar nuevo. Un lugar que, como una isla perdida, no sabíamos que pudiera existir y en el que tampoco podemos prever lo que nos aguarda. Un lugar en el que debemos entrar en silencio, con los ojos muy abiertos, como suelen hacer los niños cuando se adentran en una casa abandonada. Pero ¿por qué querría entrar un niño en un casa abandonada sino por placer? Los niños, ha escrito Isaac Bashevis Singer, no soportan que se les cuenten cosas aburridas, detestan el principio de autoridad, y son maravillosos detectores de esos delicados mecanismos que rigen nuestras más locas pasiones. Creen en cosas increíbles y maravillosas, como la familia, los demonios y los ángeles, en el poder de los números y de las palabras, y en la posibilidad de entender la lengua de los animales.

La pregunta es por qué los adultos ponemos tanto en empeño en contar a los niños cosas tan disparatadas. Supongo que por la misma razón que, después de preocuparnos de que coman lentejas o un buen filete, es decir de que estén bien alimentados, les preparamos los más delicados dulces. Antes he hablado de placer, y esta palabra antes que con la satisfacción de una necesidad tiene que ver con la pervivencia del paraíso en la tierra. Andersen tienen un cuento que se llama precisamente así *El jardín del paraíso*. En él un príncipe tiene todos los libros que cabe imaginar, y los lee durante todas las horas del día y de la noche. Todo cuanto ha ocurrido en este mundo puede leerlo en ellos y verlo representado en espléndidas láminas. Podía informarse sobre todas las gentes y sobre todos los países, pero ni una palabra había en ellas acerca de dónde se encontraba el jardín del paraíso y esto era precisamente lo que más le interesaba saber. Eso nos dicen los cuentos, que ese lugar existe, aunque no esté claro cómo se puede llegar a él. Tal vez, sólo por un golpe de suerte. Pero hay que perseguir esa suerte, y eso es lo que los padres quieren decirle al niño cuando se los cuentan por la noche. Tal vez por eso gran parte de la mejor literatura infantil ha surgido siempre del amor hacia un niño concreto. Los adultos saben lo terrible que es la vida, y que harían un flaco servicio a sus hijos si le ocultaran esa verdad, pero también que el mundo es un lugar extraño donde suceden cosas tan sorprendentes y maravillosas como que ellos esté allí. Y entonces querrán que el mundo esté a la altura de ese prodigio que es su nacimiento y su vida. Por eso le hablan de dragones, hadas, elfos de la luz y ninfas de las fuentes, de enanos que trabajan en el interior de la tierra y de ogros cuyo reino sangriento es la más insondable oscuridad. Ver donde antes no se veía, hacer visible lo que no puede existir, esa es la misión de la literatura. Alguien dijo que la imaginación era la memoria de lo que no había sucedido nunca. ¿De lo que no ha sucedido nunca o de lo que sucede sin que nos demos cuenta? El arte de contar no es distinto al arte de llevarse un dedo a los labios y pedir un poco de paciencia a quien nos escucha. «Ahora tienes que prestar atención», es eso lo que la

«Retrato de la madre de Rembrant», de Rembrant.

madre le dice a su hijo cuando sentada en su cama le empieza a contar una historia. Y bien mirado lo que enseguida pasa a narrarle no tiene tanta importancia como el hecho de ser ella quien lo hace. Como la Esposa del Cantar de los Cantares ella cuenta su historia sólo para demorarse en la contemplación del que ama. Para eso se han inventado todos los cuentos que existen, para poder contemplar mientras los contamos el rostro de quien nos escucha.

Hace unos meses, de regreso a mi ciudad, coincidí en el tren con una familia. Todos sus miembros eran mujeres, salvo el niño pequeño. Reconozco que miré el grupo con preocupación. «Adiós tranquilidad», me dije, mientras me sentaba a su lado con mi libro bajo el brazo. La familia estaba compuesta por la madre, una hermana de la madre, tres niñas, dos de ellas adolescentes, y el niño pequeño, de unos tres edad. Y, en efecto, tan pronto el tren se puso en marcha, comenzó la conversación. Sólo que no resultó tan grave como había temido, pues era uno de esas familias que irradian esa cosa tan inaprensible que llamamos felicidad. No paraban de hablar ni de reírse, pero todo era bastante simpático y en absoluto molesto. Nada comparable, por supuesto, al espectáculo de los ejecutivos con sus móviles recibiendo o haciendo llamadas ansiosamente, recitando sin escrúpulos el rosario de sus cifras y sus operaciones inescrutables, como si los vagones de los trenes fueran de verdad donde estuviera en juego el porvenir económico del mundo. De forma que pude entregarme a la lectura de mi libro sin mayores problemas. De vez en cuando, me detenía y les observaba con el rabillo del ojo. No paraban de reírse ni de contarse cosas, mientras se ocupaban del pequeño, al que el viaje se le hacía interminable. Parecían haber atrapado un duende, y se le pasaban de una a la otra, no sabiendo muy bien si tirarle por la ventana o comérsele a besos, que es algo que suele pasar con los duendes. Entonces, la niña pequeña propuso al resto una adivinanza. preguntó: «Qué es aquello que si se nombra desaparece» Nadie supo contestar y la niña, con una sonrisa maliciosa, dio su respuesta: «El silencio». Todas se quedaron calladas por un momento, como conscientes de eso que perderían cuando volvieran a hablar, y yo me di cuenta de que más allá de sus palabras y risas sólo ese silencio inesperado contaba la historia de lo que eran de verdad.

He pensado en esta escena porque me parece que con los libros pasa algo así. Como el silencio de la adivinanza de aquella niña, a menudo tengo la impresión de que desaparecen cuando hablamos de ellos. Además ¿por qué hacerlo, sobre todo de esta manera absurda, sin descanso, como si todos nos hubiésemos puesto de acuerdo en que es ese nuestro deber más urgente? ¿Hablan los amantes de lo que hacen cuando están a solas? Pues yo creo que el lector debería imitarles en lo que toca a los libros con los que anda. Es importante que las ciudades tengan bibliotecas y librerías donde puedan acudir a su encuentro, pero el instante de la lectura pertenece solo a su intimidad. Ni siquiera los escritores deberían hablar de sus propios libros salvo lo imprescindible, pues estos no les pertenecen. No, al menos, cuando ya están impresos y han abandonado las mesas de sus despachos. Entonces sólo en el silencio de la lectura esos libros contarán lo que son. El lector, como el gorrión del célebre poema de Emily Dickinson, no necesita ponerse corona para leer, ni proclamarse ante el mundo como un buscador del oro del prestigio o del conocimiento, sólo abrir el libro y mover un poco su cola y sus alas sobre sus páginas. Este es el poema que Emily Dickinson escribió sobre ese gorrión tan discreto:

Su pecho es propicio para perlas,
Pero yo no soy un buceador-
Su frente es propicia para tronos
Pero no tengo penacho.
Su corazón es propicio para un hogar-
Yo –un gorrión– edifico en las
Dulces entrelazadas ramas
Mi perenne nido.

Un pequeño gorrión preparando en las dulces entrelazadas ramas de ese libro que es el mundo un lugar donde pasar la noche, eso es el verdadero lector. Lo demás, ¿a quién le importa?

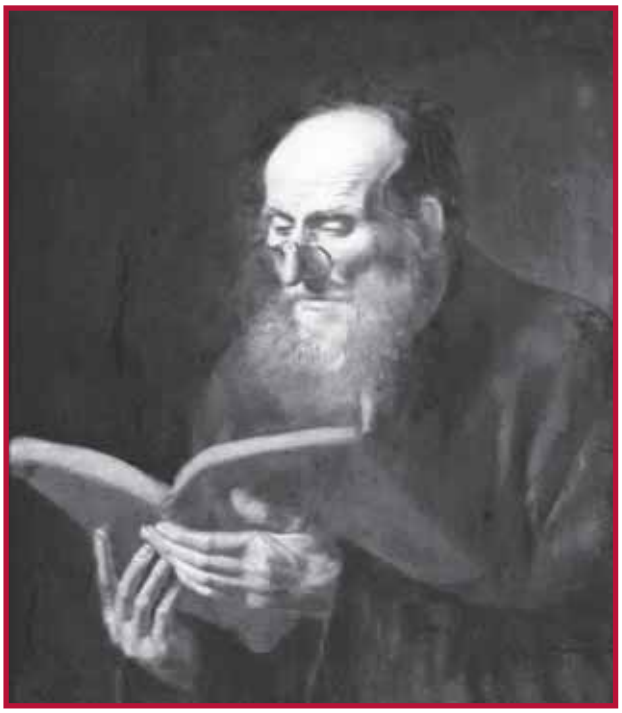

«Bearded man reading», de Dirk van Hoogstraten, 1630.

Los que dicen que han leído
EL QUIJOTE

Ramón García Domínguez

Periodista y escritor

[Encuesta callejera en el IV Centenario de la publicación de la Segunda Parte de la inmortal novela]

Celebramos este año de 2015 el IV Centenario de la publicación de la Segunda Parte del Quijote. Cervantes da a la imprenta la primera parte de su inmortal novela en 1605, y la segunda diez años después.
Y con tal fausto y regocijado motivo –el del IV centenario, digo–, he imaginado este regocijado reportaje. Se trata de una encuesta supuestamente promovida el pasado enero por el Ministerio de Cultura en torno a la lectura del Quijote.

EL INGENIOSO
HIDALGO DON QVI-
XOTE DE LA MANCHA,
Compuesto por Miguel de Cervantes Saauedra.
DIRIGIDO AL DVQVE DE BEIAR,
Marques de Gibraleon, Conde de Benalcaçar, y Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcocer, Señor de las villas de Capilla, Curiel, y Burguillos.
Año, 1605.
CON PRIVILEGIO,
EN MADRID Por Iuan de la Cuesta.

Frontispicio de la 1.ª edición del Quijote en 1605.

Todos los periódicos publicaron los resultados de dicha encuesta. La había llevado a cabo telefónicamente la Dirección General del Libro y sólo constaba de una pregunta. Eso sí: había que contestarla, según te pedía el amable y hasta melifluo encuestador, con la mano en el corazón:
–Ponga su mano en el corazón y conteste con sinceridad: **¿Ha leído usted el Quijote?**

Los resultados fueron esperanzadores, halagüeños incluso. El 87,5 por ciento contestaron que sí, que habían leído la novela de Cervantes; el 6,5 por ciento dijo que no, y sólo el 6 por ciento restante prefirió no manifestarse.

Algunos medios de comunicación, maliciosos y torticeros ellos, comentaron no obstante –en artículos editoriales incluso- que quizá los datos fueran más verosímiles leyéndolos del revés: Que el 87,5 por ciento no había leído nunca el Quijote; el 6,5 por ciento quizás sí, y el 6 por ciento restante vete tú a saber.

LAS PARTES

Y fue a raíz de esta espectacular y aireada encuesta telefónica del Ministerio de Cultura, cuando varias cadenas de radio y televisión se echaron a la calle a sorprender a los viandantes con preguntas referentes al mismo asunto: La novela Don Quijote de la Mancha y sus numerosos episodios y personajes.

¿Numerosos? Fueron los números y cálculos de esto y de lo otro una de las preguntas más recurrentes de los reporteros:

–¿Sabe usted en cuántas partes está dividido el Quijote?

Hubo respuestas de sólo una a doce.

–¿Partes? –preguntó un preguntado. Y añadió, engolando la voz y el razonamiento: «Habida cuenta de que nunca segundas partes fueron buenas y el Quijote es excelente de principio a fin, sólo pudo Cervantes escribirlo de un tirón y, por ende, en una 'única' parte».

Hay quien dijo que tres partes, como el cuerpo humano: cabeza, tronco y extremidades (literarias, se entiende). Este otro transcendentalizó más la respuesta, si bien dijo también que tres, que el Quijote tenía tres partes porque el libro era como la Santísima Trinidad: Uno y Trino.

Otros respondieron que el libro tenía siete partes, como los días de la semana, o doce, como los meses del año.

Aunque la respuesta más peregrina –y más comentada en todos los círculos– fue la de un hombre de mediana edad, gris y anodino de apariencia y atuendo, gafas de concha y cartera de mano negra con dos hebillas de cierre, cuyo diálogo con el encuestador se desarrolló de esta guisa:

–¿Las partes del Quijote?

–Eso he dicho, señor, las partes del Quijote.

–¡A fe que las tenía muy bien puestas! –pontificó el hombre gris, alzando el dedo índice –¡Porque hay que tenerlas en su sitio para enfrentarse audazmente a treinta o cuarenta gigantes o molinos de viento, tanto da; a no sé cuántos desaprensivos galeotes o a dos ejércitos de fieros guerreros, aún cuando el simplón de Sancho Panza jurase y perjurase que eran ovejas y corderos!

Gaceta Cultural del Ateneo de Valladolid

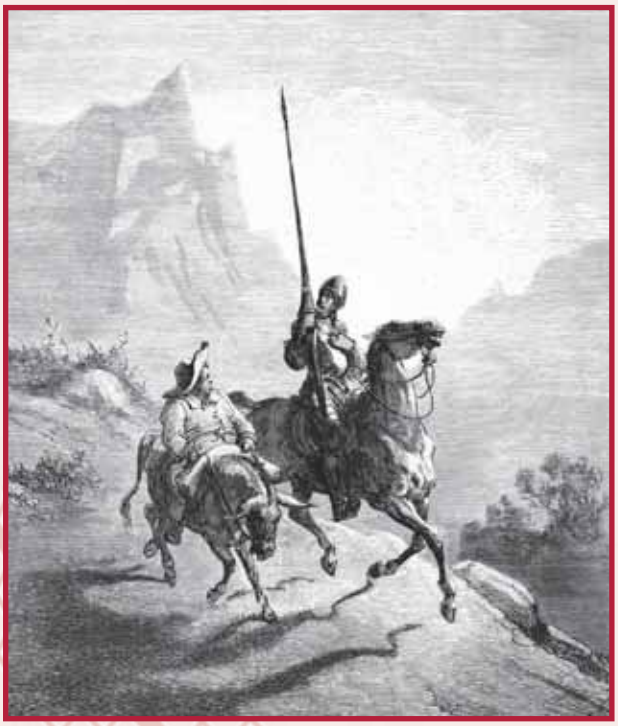

Ilustración del pintor, grabador, escultor e ilustrador francés, Paul Gustave Doré (1832-1883) grabadas por su amigo H. Pisan.

LAS FECHAS

La encuesta callejera sobre D. Quijote preguntó también, cómo no, por la fecha de la publicación del libro. ¿Sabe usted cuándo se publicó Don Quijote de la Mancha? –tal era la pregunta al personal.

–Huuuuum… ¿Hace mucho?

–Bastante.

–¿En la Edad Media?

–Menos.

–¿Menos hacia atrás o hacia delante?

–Pues… Hacia delante, hacia nuestros días. Mire, le voy a dar una pista: Ahora hace cuatro siglos que se publicó la novela.

–¿Cuatro siglos..? –El encuestado calcula con los dedos de la mano derecha– Veinte, diecinueve, dieciocho, diecisiete… ¿En el siglo XVII?

–Eso es: en el siglo XVII. ¿Y se atreve a aventurar el año?

–¿Al principio del siglo, por el medio o al final?

–Bueno…, déjelo, ¿vale?

Hubo respuestas, una vez más, para todos los gustos, hasta que llegó el erudito pedante y pontificó de esta manera: «¿Que cuándo se publicó el Quijote? ¿Importa eso? ¿Acaso no se trata de un libro eterno, y la eternidad no tiene ni principio ni fin? ¡El Quijote existe de siempre y perdurará para siempre!».

Las evasivas, como puede irse comprobando, fueron muy frecuentes en la encuesta a la que nos estamos refiriendo, todo antes que admitir que uno o una (hombre o mujer) no había leído el libro por antonomasia de la Lengua Española.

DON QUIJOTE Y SANCHO PANZA

Naturalmente, fueron los dos protagonistas de la inmortal novela cervantina quienes se llevaron el mayor bocado de la encuesta callejera.

No hubo ni un solo encuestado, y esto es justo reconocerlo, que no supiera los nombres de don Quijote y Sancho Panza. Se escapó algún que otro error o lapsus linguae, como el que dijo Pancho Panza, seguramente por la redundancia de la letra «pe», o porque pensaba que a un Panza de apellido le cuadraba más un Pancho de nombre. Vete tú a saber.

Pero es lo cierto que a todos les sonaban los dos nombres. Y esto, además, venía de lejos, pues como comentó una locutora ilustrada, cuando, en 1818, un hispanista yanki, de nombre George Ticknor, recorrió la península Ibérica, no encontró a ningún español, «de cualquier clase y condición, aún los más pobres, que no supiese algo de don Quijote y de Sancho Panza». (sic)

Donde ya hubo discrepancias y respuestas más dispares y peregrinas entre los encuestados, fue en lo tocante al nombre de pila de don Quijote.

–¿Sabe usted cómo se llamaba don Quijote antes de llamarse don Quijote de la Mancha?

–¿Pedro? ¿Santiago? ¿Acaso Miguel, como el autor del libro? –contestaban.

–Alonso, se llamaba Alonso –acababa ayudando el encuestador de turno. –¿Y el apellido? –preguntaba a continuación… Empieza por «Qui», igual que Quijote.

–Qui…, Qui…¿Quiñones? ¿Quimono? ¿Quintana? ¿Quirieleison? –saltó un graciosillo que a lo mejor de chiquillo había sido monaguillo. Y cuando alguien dio al fin en el clavo y acertó con Alonso Quijano, surgió la consiguiente pregunta.

–¿Y sabe usted, señora, por qué se puso Don Quijote de la Mancha? –preguntó el encuestador a una mamá con niño.

–Pues porque era de la Mancha, supongo.

–Pero pudo haberse puesto Don Quijote a secas…

–¡Yo lo sé, mami, yo lo sé! –gritó el mocoso de seis o siete añitos, no más, tironeando de la mano de su madre–. Porque todos los caballeros andantes añadían a su nombre caballeresco el del país o tierra de donde eran oriundos. Así Amadís de Gaula, Palmarín de Inglaterra, Belianis de Grecia, Florimorte de Hircania, etc. etc. etc.

(–¡Jolín con el chavalín! –murmuró el ayudante de cámara del encuestador televisivo).

IDEALISMO VERSUS REALISMO

Las preguntas de más enjundia no las hacían los encuestadores a cualquiera. Se fijaban, para seleccionar, en el aspecto, en el porte de los transeúntes.

Ilustración del pintor, grabador, escultor e ilustrador francés, Paul Gustave Doré (1832-1883) grabadas por su amigo H. Pisan.

–¿Qué simbolizan para usted don Quijote y Sancho, señor?

Hubo quien contestó que don Quijote era un loco de atar y Sancho Panza un mentecato que se dejó embaucar por un loco.

Aunque no fueron pocos quienes respondieron que el caballero de la Mancha fue un idealista y Sancho Panza un materialista. (Tampoco hace falta haber leído El Quijote para haberse aprendido tal estereotipo, repetido, y por ende escuchado, tantas y tantas veces).

Y hasta los hubo, naturalmente que los hubo, y no pocos, que repitieron el otro lugar común de que los españoles éramos mitad sanchos, mitad quijotes.

Si bien cuando había que individualizar y personalizar, casi todos los encuestados se decantaban por considerarse encarnaciones del flaco e idealista caballero.

–¿Se considera usted más Sancho o más Quijote?

–¡Uf!, Quijote, toda la vida he sido un quijote, y así me ha lucido el pelo.

Y esta pregunta siempre se enredaba cuando los encuestados eran encuestadas. Mujeres, chicas. ¿Había que decir «quijota» y «sancha»? Las hubo que reivindicaron tales denominaciones, y hasta con muestras de agravio.

–¿Se considera usted quijote o sancho?

–¿Te enseño los pechos? –replicó la interpelada, a punto de levantarse, desmanotadamente, el suéter.

–Soy mujer, me llamo Sancha –ya ve qué casualidad– y me considero quijota. Y prueba de ello es que pertenezco al movimiento antisistema «15-M» desde que nació: El 15 de mayo de 2011, en la Puerta del Sol de Madrid. Todos cuantos allí estábamos éramos quijotes y quijotas de los pies a la cabeza. Y nuestro patrón no podía ser otro que don Quijote de la Mancha. Al grito de «¡sí se puede!»- que él nunca pronunció, ya lo sé, pero se sobrentiende en cuanto dice–, se aventuró en las causas más arriesgadas y hasta inverosímiles. Su único programa de vida fue desfacer entuertos, ¡era un «indignado» avant la lettre!

PASAJES, LANCES, AVENTURAS

Y llegaba la encuesta a los pasajes del Quijote más populares y conocidos por las gentes de a pie. No eran muchos. La novela es larga y está llena de lances y acontecimientos. Pero en el imaginario popular, de la calle, apenas si se repiten cuatro o cinco aventuras quijotescas.

–Señor, ¿recuerda usted algún episodio del Quijote? –esta era la pregunta.

–Pues… Ah, sí, el de los molinos que don Quijote creía que era gigantes.

En la siguiente bocacalle:

–Señora, ¿podría citar algún pasaje de la novela El Quijote?

–¡Anda, claro, la de los molinos de viento que don Quijote confundió con gigantes!

Dos esquinas más arriba:

–A ver, niños –es un grupo de chavales con sus mochilas al hombro–, ¿alguien se acuerda de alguna aventura de Don Quijote de la Mancha?

–¡La de los molinos, la de los molinos! –se armó al punto un descontrolado barullo. Si bien, ante la insistencia de los encuestadores, una niña dijo que se sabía otra aventura del libro.

–A ver, guapa, dinos cuál.

–La de los ejércitos que no eran ejércitos sino que eran rebaños.

–¡Hala! –saltó entonces un chavalín mofletudo - ¿Es que en este libro nada es lo que parece? ¿Ni los molinos son molinos ni los rebaños son rebaños?

–¡Al revés, tarugo! – le replica una chiquilla pelirroja –Los molinos sí eran molinos, y no gigantes, y los rebaños de ovejas no eran ejércitos de soldados. El que confundía las cosas era don Quijote.

–¿O sea que el tonto era don Quijote y el listo era Sancho Panza?

–Don Quijote no era tonto, es que estaba loco de remate –aclaró una niña con braquets en los dientes.

–¡Loca estarás tú! –le replicó otra niña coletuda. –¡Don Quijote era un idealista!

–¡Loco!

–¡Idealista!

Vuelve a montarse un guirigay ensordecedor y los encuestadores huyen buscando refugio y sosiego. Y dan con tres jubilados, sentados en un banco del parque, que desmigan pan a las palomas.

–¿Se saben ustedes algún episodio de la novela Don Quijote?

–El de los Galeotes –responde don Ulpiano, que así dice llamarse antes de explayarse en su respuesta–. Don Quijote libera a un puñado de malandrines que iban presos a galeras y ellos le pagan el favor a pedradas y palos.

–Suele ocurrir en la vida –apostilla otro viejecito–: Yo me he pasado mi existencia matándome por los míos, y ellos casi me matan luego a disgustos y olvidos, que son peor que las pedradas.

Punto en boca. La encuesta dio para mucho más, pero lo que no da para más es el espacio que me han asignado para contarla. A lo mejor otro día.

Rafael Vega

Sansón

LA SOCIEDAD DEL RUIDO

Carlos Aganzo

Director de El Norte de Castilla

La dependencia de las nuevas tecnologías es un fenómeno que forma parte esencial del día a día del hombre de nuestro tiempo, quizás con especial incidencia en las personas que se encuentran en período de formación, y en cuyas manos, en consecuencia, está la sociedad del futuro. Personas que están llamadas a ser sus dirigentes, pero también en gran medida, y esto parece que nos es menos grato de admitir, a ser la masa que conforme, cohesione y dé cuerpo a una sociedad cada vez más despersonalizada. Personas en cuya capacidad crítica y superadora o, sensu contrario, en cuya incapacidad para ser dueños de sus propias vidas, hoy tenemos, quizás más que nunca, oportunidad de incidir.

Hemos oído a Ortega, a principios de la pasada centuria, hablarnos de las masas y de sus rebeliones, mucho antes de las primaveras árabes o de las revoluciones antisistema; hemos oído a Orwell avisarnos sobre los peligros del Gran Hermano, mucho antes de que nuestros jóvenes considerasen como una expresión genuina de su tiempo la presencia de una cámara, 24 horas al día, fisgando en su intimidad y ofreciéndosela impúdicamente a la gran audiencia de los telespectadores; hemos oído a Umberto Eco distinguir entre apocalípticos e integrados y hemos visto a McLuhan construir «la aldea global» mucho antes de que nuestros hijos empezaran a intercambiar mensajes, prácticamente instantáneos, con muchachos de Buenos Aires, de Helsinki, de Kazajistán... Pero incluso todas esas visiones se nos han quedado ya pequeñas, raquíticas, a la hora de tasar la verdadera dimensión del «hombre virtual», cuya cultura, cuyo modo de vida está protagonizando una colonización cultural a nivel planetario que no tiene precedentes.

Más que las carabelas de Colón en el siglo XV; más que los ingenios aeronáuticos, que han estrechado de manera inimaginable, en el siglo XX, los confines del mundo conocido, la tecnología de los móviles, los satélites o Internet han roto distancias seculares entre civilizaciones, completando un proceso de unificación, de globalización, contra el que no pueden ni las más férreas resistencias. Las nuevas tecnologías de la información, por ejemplo, resultan claves para seguir la pista internacional del terrorismo islámico, pero también para explicar el nuevo desarrollismo de países como China. A pesar de ello, pertenecer a una cultura global no significa que se terminen las guerras o que desaparezcan las terribles diferencias entre las personas, sino más bien que el llamado «pensamiento único» va extendiéndose progresivamente por todo el mundo, inundando los hogares, las mentes y los anhelos de centenares de millones de seres humanos, y generando flujos migratorios a un ritmo que nadie parece capaz de detener...

Éste es el caldo de cultivo del «hombre virtual», un homínido ciertamente evolucionado que se instala confortablemente en una nueva forma de vida donde las tecnologías de la información y la comunicación resultan imprescindibles para el desarrollo de su quehacer cotidiano; un individuo que exige, además, que estas tecnologías se incorporen no sólo a las dotaciones materiales, sino también a las propias materias curriculares de la escuela donde se forman sus hijos; un sujeto que pone periódicamente en solfa los viejos conocimientos de los maestros y profesores y les obliga, día a día, a adaptar sus técnicas de enseñanza a las prestaciones de este nuevo lenguaje universal que resulta imprescindible conocer, dominar y explotar en todas sus posibilidades para conducirse en la vida con un mínimo de garantías de éxito, por no decir de supervivencia... También por primera vez en la historia, son los alumnos, desde la universidad, desde los institutos, desde los colegios, los que «aventajan» a los profesores en el conocimiento de estas materias, rompiendo de alguna manera la tradicional cadena de la transmisión de la enseñanza. Cada vez es más fácil que un alumno le enseñe a su profesor, y no al contrario, el manejo, en toda su gama de posibilidades, de cualquier ingenio informático de última generación... Y éste es un reto para el que las escuelas nunca están suficientemente preparadas...

REGRESIÓN COMUNICATIVA

Pero este fenómeno de inversión del proceso educativo no es ni mucho menos privativo del mundo de la enseñanza. Ocurre también, y en el mismo sentido, en el terreno de la familia, y en el de los medios de comunicación, ámbitos donde la autoridad tradicional del que posee las verdaderas claves de la información (el maestro, el padre, el periodista) con frecuencia es rechazada o despreciada por una nueva generación que aprecia más la pericia en el manejo de las novedades tecnológicas que el sentido profundo de los saberes atesorados con la edad, la profesionalidad o la experiencia. Una situación que mina peligrosamente las relaciones entre educadores y educandos.

Los teóricos de la información ya estudiaron este fenómeno, desde el punto de vista de los procesos comunicativos, en los años ochenta, sobre todo frente al peligro que constituía la «dependencia» de buena parte de la sociedad de los mensajes lanzados a través de la televisión. Lejos aún del gran desarrollo de las nuevas tecnologías, los primeros excesos detectados en la sociedad a causa del mal uso de los medios audiovisuales, que aventuraban ya una cierta quiebra en los sistemas formativos tradicionales, llevaron a los investigadores a analizar las causas profundas del fenómeno conocido como «regresión comunicativa». Cuando el receptor es incapaz, por deformación o por exceso, de apreciar la autoridad y la fiabilidad de un emisor entre todos los demás, entramos en una situación de caos mediático: una confusión superlativa, un ruido ensordecedor al que contribuye el lanzamiento simultáneo de millones de datos, de millones y millones de impactos informativos imposibles de verificar correctamente; un verdadero «diálogo de sordos». Aturdido por el ruido ensordecedor que producen las informaciones al pasar, a toda velocidad, por las autopistas de la información, el argonauta, el navegante de nuestro tiempo carece de criterios mínimamente sólidos para identificar cuáles emisores son dignos de crédito, y por lo tanto merecedores de ser tenidos en cuenta, y cuáles no.

Extendido su uso con excesiva rapidez por todas las capas de la sociedad, las nuevas tecnologías han contribuido más a celebrar una especie de ceremonia de la confusión entre diferentes generaciones que a favorecer ese flujo igualador y democrático que presuntamente representaban cuando nacieron. Curiosamente, el principio básico del lanzamiento de estas nuevas tecnologías, «la verdad os hará libres», es decir, sólo el que esté abundantemente informado podrá sobrevivir en este nuevo mundo, ha sufrido lo que los expertos publicitarios llaman «efecto boomerang»: se ha vuelto contra sí mismo. Rebeldes contra el hombre que las creó, estas fascinantes herramientas parecen querer imponer su criterio, de manera desordenada y anárquica, frente a sus propios creadores, igual que aquella computadora, Hal 9.000, que muchos recordamos en la película de Stanley Kubrick *2001 una odisea en el espacio.* De nuevo, la mente de los futuristas, de los soñadores, de los utópicos, se adelantaba en decenios a una realidad palmaria de nuestro tiempo: las propias máquinas concebidas para llevar la comunicación a sus niveles óptimos terminan creando un caos mediático donde nada resulta fiable y, al mismo tiempo, todo parece digno de crédito.

Y a raíz de todo esto surge la pregunta: ¿Quién controla el desarrollo, el equilibrio, la eficacia de todos estos medios puestos a nuestra disposición? ¿Una oligarquía planetaria? ¿Una elite intelectual? ¿La propia dinámica de estos medios? Desde luego, lo único que podemos constatar es que hace ya mucho tiempo que esta realidad se escapa del control de los profesionales de la comunicación...

LIBERTAD E INFORMACIÓN

Hasta la llegada de los *mass media,* y su imposición generalizada en la segunda mitad del siglo XX, el hombre siempre había dominado los procesos de transmisión de información y los había utilizado, de diferentes maneras a través de los tiempos, para su servicio. En los últimos decenios de la pasada centuria, y en los primeros años de ésta, sin embargo, por primera vez se ha empezado a plantear, al menos desde un punto de vista filosófico, la posibilidad de que esta relación se haya invertido; de que la información, con el auxilio de la cibernética, liberada en gran manera del control humano y obediente tan sólo a su propia dinámica interna, pudiera empezar a «servirse» del hombre, utilizando para ello la propia «inteligencia» que éste le ha transfe-

rido. No estamos hablando de ciencia ficción, sino de una dependencia real de millones de personas hacia determinadas máquinas y tecnologías...

En la eterna dialéctica entre el fin y los medios, digamos que una vez logrado el fin que teóricamente perseguíamos, el de la «comunicación total», se aprecian signos preocupantes de que los medios, en su atractiva complejidad, comienzan a convertirse en un fin por sí mismos, vulnerando gravemente su propia esencia. Con demasiada frecuencia parece que hemos olvidado que los medios no son más que eso, medios, es decir, intermediarios tecnológicos entre los seres humanos. El hecho de que los estados dediquen muchos menos recursos al pensamiento y a la ciencia que a sus innumerables aplicaciones prácticas, es algo que debe preocuparnos, porque en cierta manera supone la renuncia del hombre contemporáneo a ir más allá de sí mismo, limitándose únicamente a consolidar su predominio sobre el entorno que le rodea; supone el triunfo totalitario del materialismo frente a las ideas, los sueños y las utopías...

Este mismo plano ético y filosófico nos sirve para analizar, también muy brevemente, el papel de las nuevas tecnologías de la información en la vigencia de los valores de nuestro propio sistema de convivencia. Decimos, por ejemplo, como principio profundamente democrático, que la llamada «libertad de información», término que necesariamente se ha de complementar con el de «libertad de expresión», es una especie de sustrato de fondo, de invisible pilar fundamental de cualquier sociedad democrática que se precie; un cimiento sin el cual sus principales premisas, la libertad y la igualdad, se vendrían inevitablemente abajo.

En un primer plano, resulta evidente que el despliegue mediático y de nuevas tecnologías que ha desarrollado nuestra sociedad actual, con todo el aparato propagandístico y publicitario que le acompaña, trae consigo unos niveles de manipulación social que restringen seriamente nuestra libertad individual, suprimiendo de la primera línea informativa todo aquello que no conviene al propio sistema y haciéndonos pasar por imprescindibles actitudes y modos de vida que realmente no lo son. Nuestros niños, nuestros jóvenes, no son libres para elegir ni su forma de vestir ni la música que les gusta ni los programas de televisión que prefieren, sino que están sujetos a un abanico cada vez más estrecho y elemental de posibilidades, cuya selección tiene mucho que ver con el desarrollo de los nuevos medios tecnológicos.

En un plano más profundo, además, hemos de tener en cuenta que nuestros pensamientos, nuestras ideas, se construyen siempre por medio de palabras, y que cuanto más pobre o más rico sea nuestro lenguaje, más pobres o más ricos serán nuestros pensamiento e ideas, y por ende nuestra verdadera libertad. La libertad mental, por encima de la meramente física, es sin duda uno de los conceptos más apasionantes de este principio del siglo XXI, donde la posibilidad de dirigir el pensamiento, y de unificarlo de acuerdo con los intereses de unos pocos, cuenta con medios muy poderosos. En este sentido, sociólogos y psicólogos coinciden plenamente al señalar los peligros que estas nuevas tecnologías suponen para el lenguaje común de la ciudadanía, empobreciéndolo cada día más, hasta dejarlo reducido a su mínima expresión. Cómplices de esta degradación han sido una serie de programas educativos que, en los últimos decenios, han limitado el peso de las disciplinas humanísticas en la enseñanza, contribuyendo a una progresiva degradación de la formación lingüística y filosófica y a la preocupante generalización del llamado «analfabetismo funcional», uno de los azotes culturales de nuestro tiempo.

Con todos estos condicionantes, con un desorden tan grande, situados en medio de este caos mediático, ¿podrán nuestros hijos encontrar caminos firmes, seguros, que les permitan obtener unos grados mínimos de libertad personal, o están condenados, simple y llanamente, a ser «esclavos del Gran Hermano»?

DEL CAOS AL COSMOS

«La verdad os hará libres», decíamos unas líneas más arriba. Estaremos de acuerdo en que encontrar la verdad, aunque sea tan sólo un ápice de la verdad, en un mundo informativo tan cruzado de intereses de todo tipo como el nuestro, no es tarea fácil. De hecho, no lo ha sido nunca; incluso quizás sea ahora más sencillo

hacerlo, utilizando adecuadamente los medios que nos brinda la sociedad de la tecnología informativa, que antes, en aquellos tiempos oscuros en los que la información tenía enormes dificultades para abrirse camino, dejando abonado un inmenso territorio para la superstición y la leyenda. El problema no está, ni mucho menos, en eliminar, ni siquiera en restringir la multiplicidad de caminos que nos abren las tecnologías de la comunicación, sino en tratar de evitar el ruido que, por exceso, producen estas mismas tecnologías en las rutas del conocimiento.

¿Debemos, pues, arrinconar los nuevos medios tecnológicos como parte de nuestro sistema de enseñanza y buscar métodos más tradicionales, eso sí, debidamente actualizados, para seguir avanzando en esa tarea común que es la educación de las generaciones? En absoluto. Frente al caos mediático, al barullo universal de la información, los maestros, al lado de los padres, deben enseñar a sus alumnos a configurar adecuadamente su propio cosmos; un cosmos que, en su espléndida riqueza, les permita afrontar un mañana siempre dudoso con las máximas garantías posibles. Conocer las páginas de Internet, los buscadores, las posibilidades tecnológicas de transmitir la información, es tan importante como formar en el uso de estas tecnologías. Es desde la escuela desde donde hay que enseñar a los jóvenes a buscar un orden, unas prioridades, unos protocolos verdaderamente útiles para su formación.

Cuando surgió la radio como medio de comunicación, muchos fueron los que pronosticaron la desaparición de la prensa escrita, ante la imposibilidad de lograr la inmediatez y el calor que la primera ofrecía. Cuando surgió la televisión, y sobre todo cuando las audiencias televisivas se convirtieron en un indicador social más fiable que el Ibex-35 o el índice Dow Jones, como versión contemporánea del viejo Oráculo de Delfos, también surgieron voces, aparentemente muy autorizadas, que auguraban la desaparición no sólo de los periódicos impresos, sino de los propios libros. En nuestros días, con el auge extraordinario de Internet, los que trabajamos todavía bajo el brillo de las estrellas de la galaxia Gütenberg no dejamos de escuchar confidencias de agoreros que nos instan a cambiar de soporte, a dejar el reposo de la letra impresa por la palpitante inquietud de la palabra electrónica... Sin embargo, los periódicos siguen derribando gobiernos, liderando los cambios sociales, definiendo las grandes líneas del devenir inmediato del mundo, y se siguen vendiendo libros, lo cual no quiere decir que se escriban mejores libros ni que se editen mejores periódicos. Quizás sea incluso lo contrario, por ese mismo «contagio» del que antes hablábamos.

La experiencia nos dice que el hombre contemporáneo, además de la frescura, la inmediatez y la globalidad del mensaje transmitido a través de las nuevas tecnologías de la información, busca también, y cada vez con mayor ahínco, mensajes más sosegados, más analíticos, más profundos, que le ayuden a comprender mejor el mundo que le rodea; además de la embriaguez del caos mediático, y para no sucumbir del todo ante él, el hombre de nuestros días necesita encontrar un orden, un sentido, un cosmos que le permita salir con bien de la aventura del día a día... Y lo cierto es que nadie le ha enseñado cómo mantener ese equilibrio.

Quizás sea éste el momento de empezar a trabajar en nuestras escuelas, en nuestros institutos y universidades, también en nuestros medios de comunicación, en una doble dirección. De una parte, recuperando el sentido esencial de la palabra, del pensamiento profundo, de los mejores valores del ser humano, demasiado perdidos en una selva de comunicaciones aturdidora e ingente. De otra, enseñando a dominar con presteza y con seguridad todas las posibilidades que nos brindan unas tecnologías de la información que no sólo nos pueden hacer la vida más fácil sino que, correctamente utilizadas, pueden abrirnos nuevos caminos de inteligencia y de cultura. O dicho de otra manera, tan importante es que el poeta sepa que sus versos van a navegar, más tarde o más temprano, por las procelosas aguas de Internet, como que todos seamos conscientes de que los ordenadores no pueden escribir poesía, como no pueden pensar ni sentir por nosotros, y en ningún caso sustituir a los libros; de la misma manera que nuestros escritores contemporáneos no han conseguido eliminar, ni siquiera alcanzar, a muchos de los clásicos grecolatinos, por hablar sólo de la civilización occidental... Con estos dilemas planteados en la más profunda raíz de nuestro ser de hombres de hoy, con todo nuestro pasado a cuestas y todo nuestro futuro por delante, ¿quién enseñará a nuestros hijos a nadar y a guardar la ropa?

¿De qué hablamos cuando hablamos en Derecho de «DIGNIDAD»

Fernando Rey Martínez

Consejero del Consejo Consultivo de CyL

Immanuel Kant.

Hay pocos conceptos tan centrales y luminosos para el Derecho y, a la vez, tan oscuros, como el de dignidad. La literatura suele situar en el pensamiento de I Kant la mejor fundamentación de la idea. Para el filósofo alemán, la dignidad significa que la persona debe ser considerada como fin y no como medio, lo que repudia todo intento de cosificación o instrumentalización del ser humano. A partir de la idea de la naturaleza racional del ser humano, Kant concluye que la autonomía de la voluntad, entendida como facultad de determinarse por sí mismo, es el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana. «Los seres –escribe (134)– cuya existencia depende de la naturaleza y no de su voluntad tienen un valor relativo como medios y por eso se llaman cosas, mientras que los seres racionales se llaman personas». De ahí que «en el reino de los fines, todo tiene un precio o una dignidad; cuando una cosa tiene un precio, puede ofrecerse en vez de ella otra como equivalente; pero cuando una cosa está por encima de todo precio, y por tanto, no permite equivalente, entonces tiene dignidad» (140).

Esta brillante construcción kantiana, relativizadas sus limitaciones y situadas en su contexto histórico (Kant, por ejemplo, no concede autonomía moral a quienes «naturalmente» no lo tenían: las mujeres y los niños, así como a quienes carecían de ella por razones sociales: lo no propietarios), no halla, sin embargo, reconocimiento jurídico en el primer liberalismo, a comienzos del siglo XIX. El debut histórico del reconocimiento jurídico de la dignidad se produce más tarde como reacción a los terribles abusos del totalitarismo nazi tras la II Guerra Mundial. No es casual que los primeros textos que la mencionen sean, precisamente, el alemán y los documentos principales del nuevo orden internacional que surge tras la guerra. Pero esta idea inicial de dignidad como ámbito personal e incluso físico de respeto se irá enriqueciendo con nuevas dimensiones, como, destacadamente, la social: la dignidad de la persona implica, en este sentido, la posibilidad de desarrollar autónomamente la propia existencia, lo cual requiere que cada persona disfrute de ciertas condiciones sociales y económicas. Una idea de dignidad claramente emparentada con la de igualdad real.

Todos los derechos fundamentales son concreciones o manifestaciones del reconocimiento jurídico de la dignidad, de modo que ésta, que es el ADN o código genético de aquéllos, les confiere unidad de sentido, de valor y de concordancia práctica. Cumple, en concreto, dos relevantes funciones: hermenéutica (a su luz deben interpretarse los derechos positivados en el texto constitucional) e integradora (puede operar para descubrir nuevas dimensiones de derechos ya reconocidos o incluso para abrir el reconocimiento de «nuevos» derechos fundamentales).

No cabe ignorar, sin embargo, que el concepto de dignidad es lábil y potencialmente peligroso: puede darse la tentación *fundamentalista* de recurrir a ella para elevar cualesquiera conflictos políticos a la categoría de cuestiones constitucionales no susceptibles de valoración ponderada. La construcción jurídica del concepto se ve rodeada de tres dificultades específicas. 1. Es una idea axiológicamente abierta que debe compaginarse con la diversidad de valores y el pluralismo que se manifiestan en las complejas y multiéticas sociedades democráticas contemporáneas. De modo que se trata de una cláusula afectada de una «profunda ambigüedad» en relación con sus usos jurídicos concretos. Puede tener una fuerte carga emancipatoria (por ejemplo, reforzando la dimensión social de los derechos, en el caso del descubrimiento del derecho a un mínimo existencial a favor de las personas sin recursos), pero, al mismo tiempo, puede ser empleada, con formulaciones apodícticas e ideológicamente interesadas, o simplemente elevando a categoría universal lo que no es más que una tradición o una inercia, para imponer restricciones de los derechos de libertad de individuos concretos (estableciendo una subrepticia imposición de modelos de valores dominantes que coarten el pluralismo y la diversidad). La definición de la dignidad debe hacerse de modo compatible con una Constitución que es, desde el punto de vista valorativo, plural ideológicamente. Y es que los valores en nuestras sociedades multiéticas juegan como la reina en el juego del ajedrez: hacia todas las direcciones. La idea jurídica de dignidad puede convertirse en simple ideología judicial (conservadora o progresista) con disfraz. En el campo de la bioética las alusiones a la dignidad humana, que son frecuentes en el debate, son, sin embargo, particularmente problemáticas. No es pacífico qué se entiende por «persona» (muchos tribunales han concluido, por ejemplo, que el feto humano no lo es en términos jurídicos, pero todo esto suscita un vivo debate) Un ejemplo: en el debate sobre la legalización de la eutanasia, la dignidad se alega para justificar su prohibición, ya que su práctica constituye por sí misma un atentado a la dignidad ya que elimina al sujeto que es soporte de esa dignidad; pero también para fundamentar la validez de la eutanasia porque formaría parte de la dignidad el derecho a elegir el

momento, lugar y modo de la propia muerte frente a terceros como una opción a respetar por formar parte del plan de vida querido por la propia persona.

2. La idea de dignidad también se encuentra abierta no sólo en su contenido, sino en el tiempo. Se trata de un concepto en permanente estado de construcción. Lo que una sociedad considera «digno» e «indigno» muta en el tiempo. Es un absoluto que debe concretarse histórico-culturalmente. Lo que ayer era un tipo penal hoy puede considerarse ejercicio de un derecho fundamental. Basta recordar lo que ha sucedido con los derechos de los homosexuales, por ejemplo.

3. La dignidad, a diferencia de lo que ocurre con otros bienes constitucionales fundamentales, como la libertad, la igualdad, la intimidad, etc., no se cuida de aspectos más o menos particulares de la existencia humana, sino de la cualidad que se considera inherente a todo ser humano, de modo que es el valor propio que identifica genuinamente a todo ser humano como en cuanto tal. De ahí que se trate de un concepto demasiado radical o tajante como para ser empleado rápidamente en cualquier disputa jurídica sin cerrarla de inmediato a favor de cualquiera de las partes y en detrimento de las demás, sin posibilidad de ponderación o balance alguno.

No obstante, pese a estas dificultades teóricas, lo cierto es que el concepto de dignidad cumple relevantes funciones en todos los ordenamientos. Se trata, en efecto, de un concepto sólidamente establecido en el Derecho internacional de los derechos humanos (a partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos), así como en muchas Constituciones (a partir de la *Grundgesetz* alemana), que, en manos de los tribunales, es extraordinariamente fecundo para interpretar las disposiciones más conflictivas y novedosas de derechos fundamentales e, incluso, para permitir el reconocimiento de nuevos derechos o de nuevas dimensiones de derechos ya existentes. Cualquier observador atento podrá concluir que es un concepto jurídico realmente útil y no una simple promesa tan deseable como inútil, pura retórica. Por ejemplo, el Tribunal Constitucional español ha deducido de la cláusula constitucionalidad de la dignidad diversos efectos: el principio de la no instrumentalización o patrimonialización de la persona (entre otras cosas para impedir la venta de embriones humanos o de órganos humanos); el condicionamiento de la extradición al respeto por el Estado requirente de la dignidad; la conexión entre dignidad y principio de culpabilidad penal; la fijación legal de límites a la embargabilidad a fin de no sacrificar el mínimo vital del deudor; la conexión con la proporcionalidad entre el ilícito penal y su castigo, etc. De hecho, en sentido técnico, la igualdad no sólo se considera un *valor* fundante, la finalidad última, el criterio de legitimidad de todo el Derecho en un gran número de países, sino también un *principio* jurídico que, como mandato de optimización, permite ser empleado como criterio hermenéutico (casi siempre en relación con el criterio evolutivo de interpretación de los derechos) y como norma de integración de lagunas a falta de regla expresa aplicable. Más aún, la densificación jurídica del concepto llega a considerarlo en algunos ordenamientos, como, destacadamente, el alemán (pero también en muchos otros de Latinoamérica, casi siempre por creación judicial más que por reconocimiento expreso en la respectiva Constitución), como auténtico *derecho fundamental* inmediatamente aplicable y exigible judicialmente. La dignidad puede ser, desde el punto de vista jurídico, valor, principio y derecho fundamental.

Hasta donde se alcanza a quien esto escribe, la mejor sistematización judicial de qué sea la dignidad y qué funciones puede llegar a cumplir, desde el punto de vista jurídico, la ha formulado la Corte Constitucional colombiana en su Sentencia T-881/02, de 17 de octubre de 2002 (en relación con los derechos de las personas que vivían en una zona de Cartagena de Indias que se vieron privados de ciertos servicios públicos y del suministro eléctrico). En esta Sentencia se define el objeto de la dignidad a partir de tres aspectos o elementos: **1.** La dignidad como autonomía o posibilidad de diseñar un plan vital propio (*vivir como se quiera*). Ésta dimensión evoca la idea kantiana de dignidad inicialmente mencionada, y conecta con el derecho al libre desarrollo de la personalidad. **2.** La dignidad como exigencia de ciertas condiciones materiales concretas de la existencia (*vivir bien*). Esta idea de dignidad social, que está emparentada con el derecho a la igualdad real y efectiva, ha ido siendo acuñada, en origen, por la doctrina y jurisprudencia alemana e italiana, sobre todo, pero conoce un gran desarrollo en el constitucionalismo latino. **3.** La dignidad como intangibilidad de los bienes no patrimoniales, de la integridad física y moral (*vivir sin humillaciones*). También desde este punto se conecta la idea de dignidad con el campo de la bioética y remite a las concepciones éticas y antropológicas subyacentes en cada momento.

A mi juicio, esta brillante sistematización de la Corte colombiana permite albergar la mayor parte de las dimensiones jurídicas del entendimiento contemporáneo de la dignidad en los diferentes ordenamientos. Así, por ejemplo, entre otros muchos ejemplos que podrían aducirse en causa, la idea de *dignidad como autonomía* ha permitido a la Corte Constitucional en Colombia hallar válida la despenalización del consumo de drogas (1994), ordenar la reasignación de sexo de un menor (1995) o eximir de responsabilidad penal al homicidio por piedad (1997); o a la Suprema Corte de Justicia de México, acuñar el derecho de la libre opción u orientación sexual (Sentencia de 16 de agosto de 2010 en relación con la adopción de menores por parejas homosexuales); o al Tribunal Constitucional italiano considerar inválido que el legislador exija afiliación o vigile a las mujeres que ejercen la prostitución (1967) o que las autoridades actúen con desprecio respecto de los enfermos mentales en los manicomios (1968). Y, por otro lado, la idea de *dignidad social* ha permitido al Tribunal Constitucional alemán construir el conocido e influyente concepto del derecho al mínimo existencial; al Tribunal Constitucional italiano identificar un «núcleo irreductible del derecho a la salud protegido constitucionalmente» (STC 111/2001) o el derecho a la vivienda como derecho constitucional (STC 217/1988); o a la Corte Constitucional colombiana ordenar mejoras en prisiones (1992), acuñar el derecho a la pensión por parte de las personas mayores (1993) o, en muy diversas ocasiones, reconocer el derecho a todo tipo de prestaciones sanitarias.

EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA

Celia Martínez Escribano

Profesora de Derecho Civil

Algunos países consagran a nivel constitucional el derecho a una vivienda digna. Tal es el caso de España y de otros muchos países europeos, aunque no todos. Entre los que sí lo reconocen pueden citarse, entre otros, Italia, Bélgica, Polonia, Suecia, Portugal, Grecia y Holanda. Es además una tendencia que paulatinamente va cobrando fuerza a nivel Europeo, y en este sentido, la Carta Social Europea reconoce en su artículo 31 el derecho a una vivienda digna, al igual que hace el artículo 34 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, y además, se incluye entre los objetivos de inclusión social de la estrategia europea 2020. En definitiva, parece que se va tomando conciencia de la importancia que tiene que todas las personas puedan disfrutar de una vivienda en la que desarrollar su vida privada, como un elemento necesario para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Más allá incluso de estos planteamientos, me atrevería a decir que podría llegar a considerarse una derivación de la propia dignidad del ser humano, porque el hecho de no tener un techo bajo el que vivir atenta directamente contra la propia dignidad de la persona.

En cualquier caso, es denominador común a los países que reconocen este derecho entender que se concibe como una declaración programática y, según se ha dicho tradicionalmente, no constituye un derecho propiamente dicho, un derecho subjetivo ejercitable ante los tribunales. Quiere esto decir que nadie puede acudir a la vía judicial reclamando su derecho a una vivienda cuando carezca de ella, pues los juzgados y tribunales no pueden dar cumplida satisfacción a este derecho.

Pero, si esto es así, ¿qué sentido tiene el reconocimiento incluso constitucional de este derecho? Aunque no se quiera o no se pueda dar cumplimiento efectivo al derecho a una vivienda digna, es una realidad que la Constitución Española contiene un expreso reconocimiento en su art. 47, insertado en el Capítulo III del Título I bajo la rúbrica «De los principios rectores de la política social y económica», lo que resulta claramente revelador del papel que juega este derecho en nuestro ordenamiento: más que un derecho ejercitable por los ciudadanos, es un principio que debe regir la política social y económica, y, en definitiva, debe vincular a los poderes públicos, particularmente el legislativo y el ejecutivo, al adoptar las decisiones por las que se rige nuestro país.

Aunque pueda parecer chocante, lo cierto es que el enfoque que se viene dando a este derecho ayuda a entender, por una parte, el abrumador número de desahucios que se llevan a cabo anualmente en nuestro país desde el inicio de la crisis (por citar algún dato, atendiendo a las informaciones estadísticas proporcionadas por el Consejo General del Poder Judicial, en 2012 se llevaron a cabo 44504 desahucios por ejecuciones hipotecarias), pero al mismo tiempo la existencia del derecho a una vivienda digna choca frontalmente con la situación de falta de respuesta efectiva de los poderes públicos ante los casos de pérdida de la vivienda por impago. Tal aparente contradicción merece un análisis, o cuando menos, una explicación.

Desde hace algunos años asistimos con estupor a dramáticas situaciones en las que familias enteras con hijos menores, ancianos, enfermos, y en general, personas desamparadas, son arrancados de su vivienda incluso mediante el uso de la fuerza por parte de la autoridad porque, debido a su penuria económica, no han podido pagar, sea al banco acreedor de su préstamo hipotecario, sea a su arrendatario, las cantidades mensualmente debidas. En algún caso extremo, la

inminencia del desahucio ha llevado a algunas personas a la irreversible situación de poner fin a su vida. Y en todo este drama, los medios de comunicación han contribuido notablemente a denunciar situaciones y sensibilizar a la población. Al hilo de todo ello, se han ido formando plataformas de afectados y movimientos sociales en contra de los desahucios.

Aunque el derecho a una vivienda digna sea una mera declaración programática o principio de política social, a nadie se le escapa que la pérdida de la vivienda es una circunstancia gravísima para la vida de cualquier persona. Parece, entonces, que no debiéramos quedarnos de brazos cruzados ante situaciones tan dramáticas, y sin embargo, los juzgados y tribunales, que tienen encomendada la labor de impartir justicia, diariamente ordenan que se ejecuten los desahucios. ¿Cómo entender, aceptar y digerir esta situación en la España del s. XXI? ¿Acaso hay que replantear las bases de nuestro sistema?

No es éste el momento ni el lugar para profundizar sobre tan trascendente interrogación, pero sí que pueden formularse algunas ideas que inviten a la reflexión. Porque tal vez no todo lo que se pide merece ser dado, pero en lo que se pide puede haber mucho de razón. La cuestión, entonces, será cómo canalizar el problema.

El punto de partida puede situarse en las bases del derecho privado en su vertiente patrimonial. Entre los particulares se entablan relaciones que generan derechos y obligaciones, y éstos tienen que cumplirse como presupuesto necesario para el adecuado funcionamiento de la sociedad. Los pactos, se dice, han de ser cumplidos (*pacta suntservanda*). Así, es una regla común en los países del mundo occidental establecer que en cualquier supuesto de arrendamiento, la falta de pago de la renta da derecho al arrendador para poner fin al contrato y, por consiguiente, proceder al desahucio si su inquilino no abandona voluntariamente el inmueble. La pérdida de la vivienda por falta de pago de la renta es una situación durísima, pero los ordenamientos se

muestran implacables frente a este tipo de incumplimientos. La razón de fondo radica en que sería desproporcionado imponer a un sujeto individual (el propietario que arrienda su vivienda) soportar a otro que ocupa el inmueble sin pagar la renta, porque él ha consentido en cederle el uso a cambio de una contraprestación, y sin ésta, debe poder recuperar la posesión de aquello que le pertenece para darle el destino que considere oportuno. Imponer a una persona el deber de soportar que otra viva de forma gratuita en su vivienda atenta directamente contra el derecho de propiedad privada, que es una de las bases de nuestro modelo económico y jurídico. No es obligación de un sujeto individual hacerse cargo de la mala fortuna económica de otro, y por tanto no se le puede imponer tal deber, por duro que resulte para el inquilino. Otra cosa es que voluntariamente quiera, a través de la mediación u otra forma de negociación, tolerar la continuidad del arrendamiento a pesar de la falta de pago de la renta. Pero ésta es una decisión libre que en ningún caso se le podría imponer.

La necesidad de que los pactos deban ser cumplidos es lo que justifica también las ejecuciones hipotecarias. El banco que presta dinero con una garantía hipotecaria lo hace porque el deudor se obliga a responder con el bien hipotecado, sin tal garantía no habría concedido el préstamo. Por tanto, ante un incumplimiento debe ejecutarse la hipoteca. Distinta cuestión es el hecho de que el contrato pueda contener cláusulas abusivas, que habría que dejar sin efecto, pero esto no puede alterar el funcionamiento de hipoteca como garantía frente al impago. Y como sucedía con el arrendador, pretender que el acreedor hipotecario soporte las consecuencias de la mala fortuna del deudor supondría trasladar sobre un particular la situación de necesidad de otro. Aunque nada obsta a que se articulen fórmulas negociación a través de las cuales evitar el desahucio si la entidad bancaria se aviene voluntariamente a ello, pero no tiene la obligación de hacerlo.

Pretender alterar estas reglas traería consecuencias negativas. Años antes de que se iniciara la crisis económica, un prestigioso catedrático de Derecho civil narraba más o menos la siguiente historia: «Una pobre

viuda con cinco hijos vivía de alquiler, pero su penuria económica impidió que pudiera continuar pagando la renta. El arrendador acudió al juez solicitando el desahucio por falta de pago de la renta, y ante esta situación, la pobre viuda imploró apelando a su dramática situación para evitar el desalojo. ¡Qué sería de ella en la calle, sin un techo, y con sus cinco hijos! Pero si el juez no decretara el desahucio, a partir de ese momento ningún propietario estaría dispuesto a alquilar su vivienda a mujeres viudas con hijos, y frente a esta reticencia de los arrendadores no se podría luchar». Algo similar ocurriría con las hipotecas si se generalizara como solución que no se ejecutaran en caso de impago para evitar la pérdida de la vivienda. A partir de ese momento ya ningún banco estaría interesado en conceder préstamos hipotecarios para la compra de vivienda, porque una garantía que no se puede ejecutar es papel mojado, y a ningún acreedor le interesa. El acceso a la vivienda en propiedad se haría entonces mucho más difícil, cuando no imposible, para la mayor parte de la población.

Es fundamental, por tanto, respetar las reglas del juego aunque conlleven la pérdida de la vivienda mediante un desahucio. Además, guste o no, es una realidad que el Derecho, o por lo menos el Derecho privado, ha de atender a las relaciones económicas porque en definitiva son las que generan riqueza y bienestar, y posibilitan el progreso.

Pero todo este discurso olvida por completo el derecho a una vivienda digna. Sí explica, como se dijo en líneas precedentes, el número de desahucios que se están llevando a cabo desde el inicio de la crisis económica, pero esta situación es muy insatisfactoria desde un punto de vista social e incluso de la dignidad de quien por la coyuntura económica pierde su vivienda. Por eso, como también se indicó anteriormente, choca frontalmente con el deber delos poderes públicos de dar una respuesta efectiva ante las situaciones de pérdida de la vivienda por impagos y la progresiva toma de conciencia a nivel europeo sobre la necesidad de tutelar este derecho para evitar la exclusión social.

Ante este panorama, los continuos episodios de desahucios que se producen en nuestro país no sólo causan estupor, sino que inevitablemente plantean el interrogante de qué sentido tiene, si es que lo tiene, reconocer el derecho a una vivienda digna en el España.

En realidad, quizás el problema debiera afrontarse desde las políticas públicas y no trasladando (o pretendiendo trasladar) a los particulares que instan los desahucios la responsabilidad de estas situaciones. Es el conjunto de la sociedad a través de los fondos públicos, y en definitiva, mediante políticas públicas, quien debe dar una respuesta al drama del desahucio ofreciendo alternativas públicas de vivienda para aquellos que por su difícil situación económica no pueden afrontar por sí mismos el coste de su hogar. En este sentido, no es casualidad que el reconocimiento a una vivienda digna se realice en nuestra Constitución bajo la rúbrica «De los principios rectores de la política social y económica». Y desde esta perspectiva llama poderosamente la atención la realidad española en comparación con otros países. Así, algunas estadísticas apuntan que mientras en España la vivienda social queda reducida al 2 por ciento del total de viviendas, en Francia alcanza el 17 por ciento. Hay países, además, que arbitran otros mecanismos para proporcionar vivienda con financiación pública a quien carece de recursos, y entre ellos, resultan interesantes y relativamente fáciles de articular los sistemas mixtos en los que se mezclan lo público y lo privado, como por ejemplo que una parte de la renta en los casos de alquiler sea satisfecha por los poderes públicos y la otra parte por el inquilino, lo que permite conciliar los diversos intereses en juego, de arrendadores y arrendatarios. Quizá, la cuestión debiera centrarse en ahondar en las políticas sociales de vivienda para hacer cada vez más real en nuestro país el derecho a una vivienda digna.

GÉNEROS MENORES

Antonio Álamo

Periodista y profesor

Cuentan que la acuarela es un género pictórico menor y algo de cierto hay en esa apreciación generalizada cuando en los escaparates de las tiendas de manualidades puede encontrarse a Rembrandt, a Van Gogh y a Cotman convertidos en cajitas de 12 pastillas medianas. Ver sus nombres en los expositores junto a unas etiquetas con precios que oscilan entre los 50 y 15 euros produce una extraña sensación, mezcla de humor y desánimo, sobre todo cuando una breve asociación de ideas invita a imaginar que quizá los autores de algunos óleos almacenados en la memoria colectiva están haciendo un último favor, después de muertos, a la hermana desarrapada de la pintura al óleo, dando la razón así a quienes sostienen que esta modalidad es de segunda fila.

Es difícil precisar con exactitud las razones que aconsejaron recurrir a ellos porque algunas marcas llevan el nombre de la empresa o sus fundadores, aunque tampoco resulta desencaminado imaginar que tras su presencia haya un elaborado estudio de mercado y un trabajo publicitario. Posiblemente sea esta la única razón porque nada indica que haya el más mínimo gesto de recuerdo amable hacia la esencia de lo que representan esos personajes sino más bien una utilidad comercial. Pura practicidad. Que luego resulte inevitable una sonrisa cuando en época de rebajas aparecen los tres pintores en sus cajitas junto a unas cifras en euros, unas cruces rojas sobre los precios viejos y unos cartelitos donde pone «Últimos días», es otra historia diferente bastante simpática de la que hay que alegrarse porque al menos Rembrandt sale bien parado: da nombre a un estuche metálico y todavía se cotiza a un precio razonable. Lo malo es lo de Vincent Van Gogh y John Sell Cotman cuando están a precio de saldo en agosto y sus cajitas, de plástico, no aguantan bien las solaneras de las tardes y se comban. Fundidos, como en la vida real.

El detalle de los precios, todo un simbolismo, tiene el valor que cada cual quiera darle porque la acuarela está asociada no a números sino a la sensación de fugacidad y transparencia y, en cierta medida, a la dificultad de ejecución frente a otros modos pictóricos más populares y según la creencia general más sencillos. Suele escucharse a menudo que es difícil de ejecutar pero no se sabe muy bien si esta caracterización se debe al desconocimiento, a ideas preconcebidas sin un sustento suficientemente documentado o, también, al deseo de ofrecer una expresión cariñosa semejante a la que se emplea cuando en ausencia de virtudes se ofrece un gesto amable que enmascare una deficiencia o, lo que es peor, una carencia. Todo puede ser. En cualquier caso, cada uno de esos rasgos que se le atribuyen ofrece muchas aristas de contemplación y no pasan de ser lo más parecido a unos estereotipos.

Quizá sea cierto que permite captar momentos fugaces u ofrecer una sensación de instantaneidad porque el control del efecto de los pigmentos con el agua sobre el papel permite ofrecer imágenes sorprendentes y transparentes, pero también habría que cerciorarse de ello preguntando a quienes la usan, porque pueden llegar las sorpresas. Quizá se descubra entonces que las pretensiones eran más simples porque a lo mejor buscaban una quietud, nada de fugacidad y una construcción perfectamente meditada, como suele apreciarse si existe el deseo de examinar una pieza cualquiera con calma. O también todo puede ser fruto de la casualidad. Es posible que el conjunto de factores que intervienen haga que resulte incontrolable en cierta medida porque intervienen las propiedades peculiares de cada tipo de papel empleado, el tiempo de secado y el control humano, pero también es justamente el conocimiento de esos rasgos lo que permite obtener un resultado donde el azar interviene menos de lo que parece apreciarse a simple vista. Las apariencias pueden engañar.

La otra razón que también subyace en el subconsciente para catalogarla como un arte menor quizá guarde relación con las herramientas que requiere porque lo cierto es que se necesitan muy pocas, menos de lo que puede imaginarse. De hecho, puede ser suficiente con un par de tarros de cristal de yogures, agua, dos pinceles de pelo de marta de los números 6 y 10, un bloc pe-

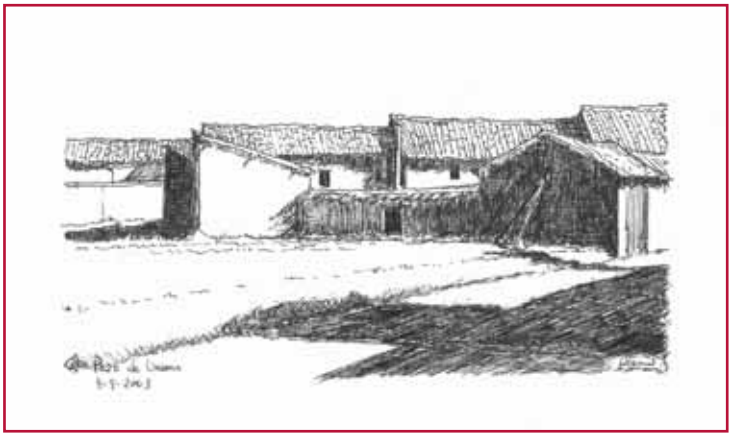

queño de papel de 300 gramos, una lapicera, una goma de borrar, una cajita de acuarelas Winsor & Newton, unos bastoncitos de algodón para los oídos, un cenicero, agua, tres horas, algo de silencio y la calma necesaria para comprender que el más mínimo descuido en la ejecución obliga a empezar de nuevo. Desde cero.

La acuarela que acompaña a este texto es lo que necesitó. Eso y un par de paseos una tarde de primavera. Las características de la impresión impiden apreciar los colores estampados sobre una hoja de papel Fabriano de 600 gramos, pero representa una calle de Pozo de Urama, el pueblecito palentino que visitaba el pintor Díaz Caneja (1905-1988) desde su niñez, cuando cada verano se trasladaba al lugar donde nació su madre, y al que volvió en numerosas ocasiones tal y como queda reflejado en muchos de sus cuadros. La calle desemboca junto a la casa familiar y tiene poco de artística porque las sombras del atardecer sobre el asfalto, las cuatro casas y una era verduzca dan poco de sí y no son precisamente elementos que llamen la atención.

Considerado como el gran pintor de Castilla, Caneja tuvo que apechar con unas circunstancias adversas a lo largo de toda su vida pero especialmente en su propia tierra, hasta el punto de que solo cuando en 1980 recibió el premio nacional de Artes Plásticas se plantearon seriamente buscar fórmulas que repararan por fin el olvido en que su obra permaneció durante décadas. Después, en 1981, recibió el título de hijo predilecto de la provincia y aunque quizá pareció demasiado tarde, no lo fue tanto como en el caso de la novelista inglesa Beryl Bainbridge. El palentino, que de pequeño seguramente correría por esa calle más de una tarde de agosto a principios del siglo pasado, tuvo al menos la oportunidad de ser redescubierto gracias al desvelo casi personal de Villán, Amón, Alonso de los Ríos, Bonet, Benet, Calvo Serraller y Vela Zannetti, entre otros.

Quizá el formato de esa acuarela resulte pequeño pero es un sencillo asunto de preferencias, debidas seguramente a la comodidad personal, a la sensación de tranquilidad que ofrecía el lugar o al recuerdo de la figura del hombre al que el 18 de junio de 1994 retrató Juan Cruz en un artículo publicado en *El País*. Cualquiera de esas interpretaciones es válida, incluso las tres juntas, y quien contemple la calle puede comprobar que no invita a embarcarse en una aventura llena de filigranas sino más bien todo lo contrario. El silencio que rodea el lugar y el calor asfixiante que desprende en verano sugieren tomar unas notas rápidas para después imaginar la calle en casa, a la sombra, con calma, con detenimiento y en un papel de reducidas dimensiones. Si acaso, el pequeño tamaño lo aconsejaba también la precaución de evitar riesgos innecesarios para evitar esas catástrofes imprevisibles derivadas del aterrizaje de la ceniza del cigarro sobre un cielo húmedo todavía. La ceniza del tabaco, aunque no lo parezca, es un inconveniente infinitamente superior al descontrol del agua en un papel de grandes dimensiones, y no conviene tentar al azar.

Este último detalle, el de los imprevistos, es quizá el que mejor caracteriza lo que para unos es un género menor y para otros un vicio exigente que no perdona porque el óleo permite errores y la acuarela no. Un trapo, un poco de aguarrás y algunas soluciones alternativas sirven para solventar los imprevistos o las equivocaciones en un lienzo, pero no es así en el papel. No hay solución posible en este último caso. Cuando el más mínimo error aparece la alternativa más confortable es la de mirar el resultado, armarse de paciencia, romper el trabajo, tirarlo a papelera y volver a empezar. O desistir definitivamente. Más que un género menor de la pintura, que tal vez es lo único que no merece la pena valorar, quizá deba considerarse como un procedimiento atractivo para pasar un rato, disfrutar de los colores e intentar comprender lo que es el sentido de la fugacidad. Quizá no haya que ir más lejos.

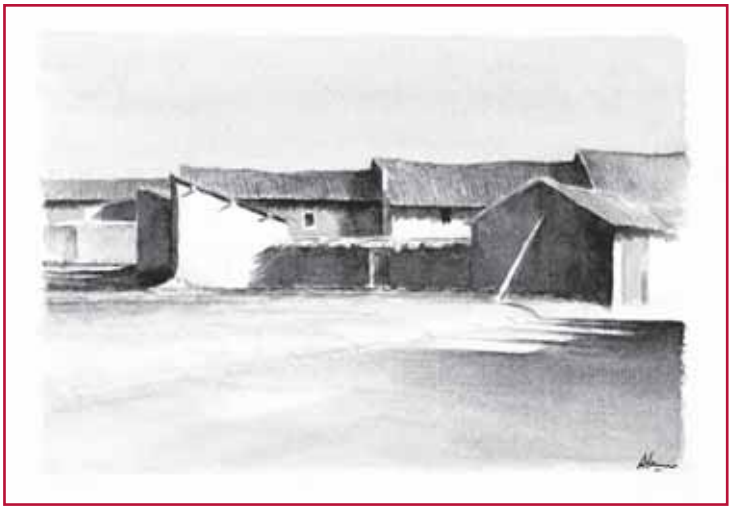

EL CINE,

punto de encuentro entre culturas

Cristy G. Lozano

Profesora y Diplomada en Cinematografía

Tras los atentados en París el pasado mes de enero de este año 2015, urge la necesidad de reivindicar nuevamente la libertad de expresión como derecho fundamental. La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 18 proclama la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, así como el derecho a su libre manifestación pública y privada. El artículo 20 de la vigente Constitución española de 1978 enuncia la libertad de expresión y de creación artística, así como el derecho a recibir información veraz.

Sin embargo, son muchos los ejemplos de censura que podemos enumerar a lo largo de diferentes contextos espacio –temporales: El famoso Código Hays norteamericano (1934-1967), la propaganda de las dictaduras fascista, nazi, franquista y stalinista a través de sus propias productoras y de leyes censoras, entre otras.

Como muestra de las decenas de títulos de películas que tratan a fondo la problemática de la censura en los medios de comunicación pueden citarse: *Tal como éramos* (Sydney Pollack, 1973), *Buenas noches y buena suerte* (Georges Clooney, 2005), *Radio favela* (Helvecio Ratton, 2002), Fahrenheit 451 (François Truffaut, 1966), *La vida de los otros* (Florian Henckel von Donnersmarck, 2006) y muchas más que sufrieron el subrayado del «lápiz rojo» por cuestiones religiosas y/o morales como *Yo te saludo, María* (Jean-Luc Godard, 1984), *Jesucristo superstar* (Norman Jewinson, 1973) o *El evangelio según San Mateo* (Pier Paolo Pasolini, 1964).

En las últimas décadas, es muy destacado el caso de Irán, a pesar de que éste se consolide como un país que sabe hacer cine de calidad: Desde los inolvidables títulos de Abbas Kiarostami como *A través de los olivos*, *El sabor de las cerezas* (premiada en Cannes) o Copia certificada (ganadora del festival Seminci en 2010), pasando por Hana Makhmalbaf, que reflejó en Green Days (2009) las manifestaciones posteriores a la reelección de Mahmoud Ahmadinejad hasta Marjane Satrapi, artista afincada en Francia, que adaptó al cine su genial cómic Persépolis sobre la revolución de 1979. Todos ellos han sufrido la férrea censura del régimen iraní.

Actualmente, el séptimo arte cumple una función cultural y social, basada en romper con el supuesto «choque de civilizaciones» enunciado por el politólogo Samuel Huntington en1993.

Desde este punto de partida, es preciso analizar cinco películas de afable optimismo que nos invitan a la reflexión sobre la posible y necesaria convivencia intercultural:

El señor Ibrahim y las flores del Corán (François Dupeyron, 2003) habla, con extremada sencillez y delicadeza, de las diferencias y semejanzas entre las religiones del Libro. Un adolescente judío (Momo, interpretado por Pierre Boulanger) y un anciano musulmán (Ibrahim-Omar Shariff) se encuentran de manera fortuita en la tienda regentada por éste último, ubicada en un barrio marginal de París en la década de 1960. Con el contexto histórico de fondo de la guerra de descolonización argelina, los dos personajes parecen llamados a entenderse a través del silencio y de las sabias palabras del señor Ibrahim, quien se convierte en su protector cuando Momo es abandonado por su padre. La película se transforma en un film road, un viaje por el Mediterráneo con destino a Turquía, donde el muchacho descubre el sentido de la vida y los valores realmente importantes: La tolerancia y la libertad. El Corán se convierte en vehículo transmisor de las enseñanzas de Ibrahim, su mejor herencia. Una de las mejores escenas de la película es la entrada de los dos protagonistas en la basílica ortodoxa de Santa Sofía: La

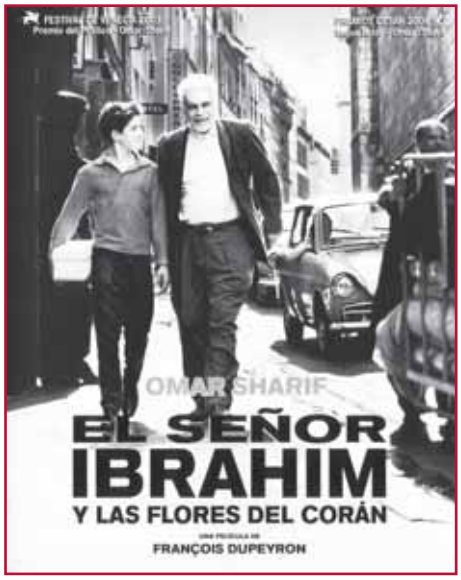

admiración de Momo la grandeza artística del templo bizantino refleja la importancia de viajar, de conocer otras culturas para respetarlas, parafraseando a Cervantes («Quien viaja mucho, ve mucho y sabe mucho»).

Una película hablada (Manuel de Oliveira, 2003) es una metáfora del sentido cíclico de la Historia, siguiendo las teorías filosóficas de Platón. El tema fundamental es el viaje en crucero de Rosa María (Leonor Silveira) y su hija María Joana (Filipa de Almeida) desde Lisboa hasta Bombay donde quieren reencontrarse con su marido. La excelente fotografía de Emmanuel Machuel muestra paisajes en los que se esconden mitos sobre la existencia de un idioma y una religión común (un esperanto espiritual) e historias femeninas que se corresponden con el estereotipo de la mujer independiente.

Cometas en el cielo (Marc Forster, 2007) está basada en una novela de Khaled Hosseini, convertida en best seller en Estados Unidos y Europa. Cuenta una historia auténtica de amistad en el Afganistán dictatorial de los talibanes. El mensaje es la capacidad de sobrevivir en situaciones extremas gracias al amor y a la tolerancia.

Mi nombre es Khan (Karan Johar, 2010) narra la complicada vida de Rizu Khan, un joven musulmán que padece síndrome de Asperger y se instala en Estados Unidos tras la muerte de su madre. Allí conoce a Mandira, una joven hindú divorciada y con un hijo, con la que se casa y abre un salón de belleza. Pero, los atentados del 11 de septiembre de 2001 cambian sus vidas para siempre. El rechazo y la xenofobia comienzan a extenderse entre sus vecinos y la muerte de su hijo será la consecuencia más trágica. Evocando a *Forrest Gump* (Robert Zemeckis, 1994), Khan recorre todo el país en busca del presidente George Bush para confesar su inocencia, pero es detenido y torturado. Posteriormente, con la ayuda de la prensa, consigue transmitir su mensaje al recién elegido presidente Obama.

Por último, debemos citar el gran trabajo llevado a cabo por la productora española «Tus ojos». Nace en el año 2006 con el objetivo de filmar los grandes problemas de la infancia en el continente africano. De entre su conjunto de producciones «En el mundo a cada rato», cabe destacar el cortometraje *Binta y la gran idea* (Javier Fesser, 2007): En un poblado senegalés vive Binta, una niña de siete años. Junto a otros niños y su profesor, ensayan una obra de teatro sobre una niña que no tiene la suerte de acudir a la escuela, porque sus padres se oponen. La obra sirve para que Soda, prima de Binta, le pida a su padre que le permita aprender a leer y escribir. Por otra parte, el padre de Binta tiene una petición para el gobernador: Desea adoptar un niño blanco para demostrarle que se puede vivir con muy poco. La película posee un sentido reivindicativo para la educación pública y universal y, a su vez, es un alegato contra la sociedad consumista.

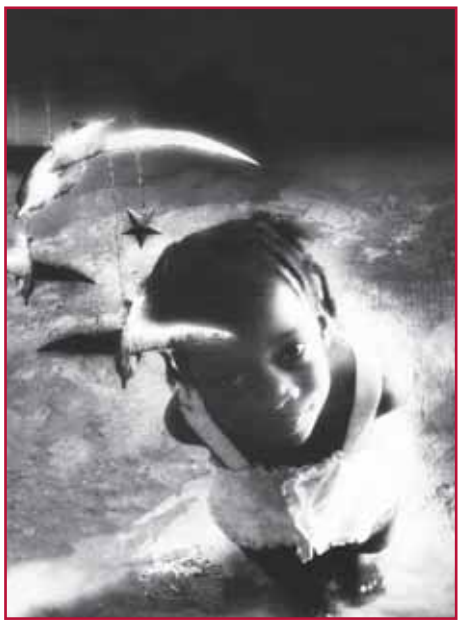

Por otra parte, la cuestión de la inmigración ha sido tratada con especial interés desde el punto de vista del cine. Películas que nos han contado historias personales como las ya clásicas *América, América* (Elia Kazan, 1963) sobre un joven turco en Nueva York o *Un franco, catorce pesetas* (Carlos Iglesias, 2006) sobre el éxodo español hacia la Europa industrial en la década de 1960; por otra parte, hay otros filmes que narran la problemática de la inmigración desde la comedia (*El traje*, Alberto Rodríguez, 2002). En todas las películas nombradas, la gran ciudad es un gran bosque encantado, o, lo que es lo mismo, aparece como lugar de nuevas oportunidades, en consonancia con el mito del «sueño americano», donde, a pesar de las iniciales dificultades de adaptación, siempre hay personas tolerantes que suponen un soplo de aire fresco en sus vidas.

En definitiva, el cine, además de una industria es arte, es decir, un lenguaje universal que se conforma como punto de encuentro entre culturas. El cine como medio de comunicación, vehículo para una educación plural, diversa y multicultural.

BIBLIOGRAFÍA

COUSINS, Mark. *Historia del Cine*, Blume, Madrid, 2012.

SCHNEIDER, Steven Jay: *1001 películas que hay que ver antes de morir*, Grijalbo, Madrid, 2010.

EL GLOBO DE MILÁ EN VALLADOLID

Joaquín Díaz

Músico y folclorista

Antonio Martínez Latour «Milá».

Las plazas de toros fueron, a lo largo de los siglos XIX y XX, lugares elegidos por empresarios de toda índole para los espectáculos más diversos, aparte de los propios que por su nombre les era dado tener y mantener. Atracciones que requerían un gran aforo alternaban con funciones que sólo podían celebrarse al aire libre o en grandes carpas, como las luchas de animales o los espectáculos circenses y de acrobacias. Entre estos últimos sobresalió durante muchos años el célebre «Globo de Milá» conocido y aplaudido en toda España. Antonio Martínez Latour –que era como se llamaba en realidad el «Milá» que más tiempo duró– era valenciano y había heredado el negocio de quien había iniciado el espectáculo, Juan Milá, un gimnasta catalán que intuyó una rentabilidad en la combinación de los ejercicios gimnásticos y la aerostación. Convertido a partir de la década de los 80 del siglo XIX en uno de sus mejores colaboradores, el joven Antonio Martínez Latour, se encargaba de dar, con su simpatía y don de gentes, un cierto grado de dramatismo al acto. Simulaba que se despedía de su padre (o sea de Juan Milá, que en realidad no era nada suyo) con ternura y teatrales abrazos y emprendía el vuelo durante el cual realizaba los ejercicios de acrobacia en una cuerda que pendía del globo. Esos ejercicios generalmente consistían en piruetas cuya dificultad se acrecentaba al realizarlas sin red y a una altura considerable. A veces, y queriendo rizar el rizo, embarcaba en su cesto a un animal o a otra persona, con quienes realizaba algún otro movimiento que daba más emoción y peligro al vuelo, incluyendo una partida de cartas con la mesa colgando de la barquilla del globo. El regreso desde el lugar en que el aerostato cayera hasta la plaza o coso taurino donde tuviese lugar el espectáculo, se hacía en un carruaje y en forma de paseo triunfal pues los ejercicios y su dificultad admiraban a todos y convertían en héroe a Martínez Latour. El Globo de Milá estuvo en Valladolid en 1882, 1885 (ascendió desde el Campo Grande) y 1888 (desde 1886 Martínez Latour ya se había separado de Juan Milá).

No era la primera vez que se veían globos en el cielo de la ciudad: en 1861 intentó subir a las alturas un globo monstruo pilotado por un tal Señor Moreno, que acabó en el medio del Pisuerga, y en 1866 una mujer francesa, Madame Poitevin, a bordo de su globo «Mercurio» salió de la Plaza de toros de Fabio Nelli (construida en 1833 con forma octogonal) precipitándose poco después sobre el Palacio Real, habiéndose producido el obligado descenso por la mala calidad del gas, según apuntaron fuentes solventes. Después de Milá, en 1887, el capitán Budoy pasó por esta ciudad tras haber recalado en Barcelona, Burgos y otros lugares de España.

Pero volvamos a Milá. En el año 1882, por ejemplo, ascendió desde el albero de la Plaza de toros de Fabio Nelli. En el espectáculo del año 1885, debido al mal tiempo, hubo muchas suspensiones: *«A pesar de los esfuerzos practicados por la mañana y la tarde* –anunciaba 'El Norte de Castilla'–*, tampoco ayer pudo verificarse la ascensión en globo del Sr. Milá. El recio vendaval que se desencadenó en Valladolid ha impedido contuviera el Mongolfier la cantidad de gas necesaria para su elevación por los aires. La ascensión se verificará hoy o mañana si el temporal se muestra en ello más benigno».* La ascensión tuvo lugar, sí, pero en su precipitado regreso a la plaza, hecho a gran velocidad puesto que el globo cayó demasiado lejos y había que volver rápidamente a donde se encontraba el público, Latour atropelló a un niño de ocho años en la calle de San Lorenzo causándole heridas.

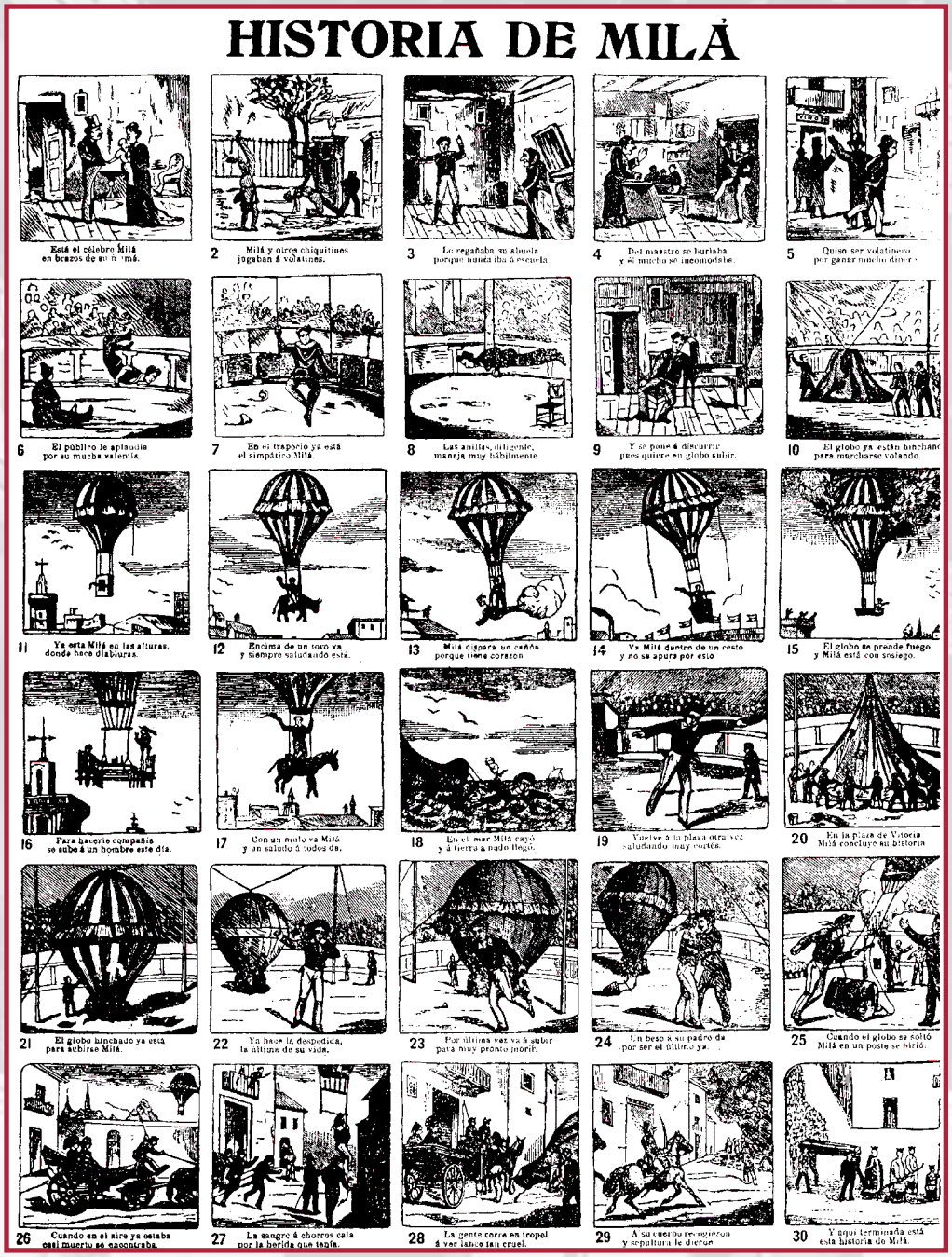

Entre los globos que Milá utilizó para sus ascensos –todos ellos convenientemente e intencionadamente bautizados– había algunos con patrióticos nombres como el «España», el «Ciudad de Alicante», el «Ciudad de Valencia» (no olvidemos el origen de Latour, que había nacido en Cofrentes) e incluso el «Águila de Valladolid» que sufrió un incendio que lo dejó calcinado en Palencia.

Martínez Latour, «Tono», murió en Vitoria en 1889, desangrado porque un cable de sujeción del globo –que por error no se había soltado– le cortó la femoral. Rafael Gayano y Lluch, escritor valenciano y recopilador de Aleluyas, que había sido admirador de Latour y le recordaba en activo, describió así su muerte: *«En aquella tarde del 18 de junio de triste recordación para los que fuimos espectadores testigos de la tragedia, se olvidaron de cortar el cable de sustentación, ¡y con el globo ascendió el cable del que pendía un poste, una parte del cual quedó partida en el tejado de la plaza de toros! Aquel cable asesino cortó una pierna de Latur, produciéndole herida mortal en el aire, y en el aire comenzó a sentirse fallecer, si bien maniatóse al trapecio con la estafa (muñequera que servía de sujeción a los aeronautas para evitar caer) pues de otro modo, exánime y convertido en grave hubiera caído en tierra antes que el aerostato, y así no lo fue, descendiendo éste, con su aeronauta moribundo a unos 3 o 4 kilómetros de Vitoria entre los términos de Olárizu y Gardélegui, casi en las puertas de la ciudad».*

Tras la muerte de Martínez Latour, Juan Milá volvió a tomar el mando del espectáculo, pero en decadencia la aerostación y en decadencia él mismo, tuvo que contar con otros «hijos» como Pepito Ranea –que en realidad era su yerno– o Manuel Redondo (también ahijado suyo) que mantuvieron a duras penas la función incluso hasta los primeros años del siglo de la aviación.

FRAGOSO Y DELIBES, vidas paralelas

José Delfín Val

Escritor y periodista

Los Fragoso y los Delibes, de novios, bailando en una verbena.

Cuando a los 84 años de edad moría en Madrid en 2003 Jesús Fragoso del Toro, *Chuchi* en el mundo del periodismo deportivo, dejaba viuda y 19 hijos habidos en el matrimonio durante 23 años. No es herencia poca. De la herencia dineraria ni hablamos, pues muchos de ustedes sabrán que *Chuchi* fue un gran cronista deportivo que publicaba en *Marca*, e igualmente saben que nadie se hace rico ejerciendo el periodismo. Al menos no se conoce, en España, ningún caso. Siempre he pensado que la vida de Jesús Fragoso del Toro, nacido en Valladolid el día 4 de abril de 1919, y la de su cuñado Miguel Delibes, nacido en Valladolid el 17 de octubre al año siguiente, 1920, fueron vidas paralelas hasta que, en un determinado momento, se hicieron divergentes y se separaron de cara al lector.

Fragoso fue uno de los grandes maestros de la crónica deportiva, en la que manejaba un castellano de urgencia pero preciso y bello. Delibes decidió ser uno de los mejores novelistas del siglo XX, partiendo del periodismo activo. Ambos eran todavía jóvenes cuando el paralelismo de sus vidas se consolidó.

Juzguen ustedes mismos: Ambos, vallisoletanos. Se casaron con dos hermanas, Ángeles fue la esposa de Miguel, y Luisa, de Jesús. Los dos estudiaron en la Escuela de Comercio. Vivieron en sendas viviendas que asomaban sus balcones al Paseo de Filipinos. Su afición por el dibujo llevó a los cuñados a publicar sus primeras caricaturas en la prensa. Aquellos dibujos les abrieron el camino hacía otras secciones del periodismo, el dibujo humorístico, la viñeta y la entrevista con caricatura. La primera novela de Delibes, *La sombra del ciprés es alargada*, se publicó en 1948; y la primera de Fragoso, *Amaneció tarde*, ¡qué gran título!, comenzó a escribirla entonces.

Observen que en ambos títulos se encuentra implícita la personalidad de los dos autores, incluso sus diferencias de humor, que ambos lo poseían, aunque Delibes lo disimulaba con no poco esfuerzo. La sombra del ciprés es alargada es una frase solemne, tremenda, propia de un hombre introvertido; y Amaneció tarde es un título en el que subyace un humor inteligente.

Jesús Fragoso fue redactor-jefe del diario deportivo *Marca* durante cerca de 25 años, de la revista *SP* (de la que fue fundador y a la que muchos lectores recordarán como una revista de denuncias culturales y sociales cuando en España estaba mal visto plantear, públicamente y por escrito problemas de este tipo) y fue asimismo director de la revista *Teleradio*, editada por Tele-

Jesús Fragoso del Toro con don Santiago Bernabéu.

visión Española con promociones, entrevistas y la programación semanal, cuando en España la televisión era única, con dos canales, llamados «el normal y el uhf» en blanco y negro.

Por cierto, me alegra poder decir en este momento que la palabra «telediario», que tanto se maneja hoy, fue un neologismo acuñado por Jesús Fragoso del Toro como antecedente de la revista *Teleradio*, que tuvo durante algunos meses aquel título. Ante el feliz hallazgo, la empresa decidió usarlo para denominar sus espacios informativos y así ha quedado fijado y determinado en el habla cotidiana de los españoles.

En 1979 Jesús Fragoso publicó una veintena de cuentos, reunidos bajo el título de «Inocente trigo». El primero de los cuentos estaba dedicado a su esposa Luisa de Castro y los diecinueve siguientes a cada uno de sus hijos. Simpático detalle de un hombre que, al decir del periodista Roberto Jiménez en la biografía que de él escribió para el libro *Personajes vallisoletanos*, *volumen III*, se aprecia «un evidente talento literario reprimido o replegado al cuento, tanto en el manejo del ritmo como en la construcción de personajes por parte de un buen novelista engullido por el periodismo y las obligaciones familiares».

Delibes, que había seguido las incidencias de las votaciones del premio Nadal por el teletipo de *El Norte de Castilla*, periódico en el que trabajaba, decidió dedicarse de lleno, tras ganar este importante premio nacional con su primera novela, a la creación literaria, al descubrir que el viejo lenguaje castellano valía para la narrativa cuando esta herramienta se maneja con destreza y sencillez, como lo hizo él.

Cuenta José Miguel Ortega en su magnífico libro *Viejos Cafés de Valladolid (1809-1956),* que en el antiguo Café Corisco, de la calle Ferrari, al poco de inaugurarse, en 1939, el dueño le quiso dar un carácter nuevo al establecimiento. Y además de ofrecer a la clientela buenos productos y refrescos, buen café y amplia terraza en la calle, permitía que algunos dibujantes locales expusieran en el interior del establecimiento su obra. Entre aquellos artistas «emergentes» estaban Alfredo Tamayo, José Manuel Capuletti y Miguel Delibes que, entonces empezaba a publicar en las páginas de *El Norte* una serie de caricaturas de personajes populares, actores y futbolistas, bajo la firma de MAX. Esta colección afortunadamente ha sido rescatada de las amarillentas páginas del diario y publicadas en un hermoso libro al alcance de todos los vallisoletanos.

Convendría hacer una cosa parecida con las crónicas de Jesús Fragoso del Toro que, nos consta, sirven de análisis y ejemplo en algunas aulas de formación periodística de Madrid. De esta manera quedaría «compensado y redondo» el esfuerzo hecho años atrás por *Ediciones Cuatro y el gato* que publicó algunas de sus novelas y cuentos.

Miguel Delibes ante una linotipia de El Norte de Castilla.

La Villa del Libro de Urueña

Pedro Mencía Herreras

Director de La Villa del Libro

Ahora digo –dijo a esta sazón don Quijote–,
que el que lee mucho y anda mucho,
ve mucho y sabe mucho.

Miguel de Cervantes

Encumbrada en un contexto histórico, monumental y paisajístico sin parangón en la provincia de Valladolid, Urueña es un lugar excepcional se mire como se mire.

Si desde la atalaya de la historia, los vallisoletanos más conocedores y amantes de su pasado saben que la villa fue cabeza del Infantado de Valladolid en los siglos medios, del XII al XIV.

Si desde la contemplación de su patrimonio, son singulares su recinto amurallado y los restos del monasterio benedictino de San Pedro y San Pablo de Cubillas, representados por la iglesia Nuestra Señora de la Anunciada, hoy conocida como ermita de la Anunciada, 'joya del primer románico catalán en tierras castellanas', según el historiador José Luis Hernando Garrido. Urueña se levanta como *una corona de piedras inciertas en el centro del centro de Castilla*, señala a los visitantes de la villa, desde el Centro e-LEA Miguel Delibes, el Premio Nacional de Poesía Antonio Colinas.

Si desde el balcón de su paisaje, sus atardeceres memorables y sus horizontes infinitos sobre la evocadora y literaria Tierra de Campos. *Tierra de campos infinitamente*, dice magnífico el poeta Jorge Guillén en rotundo y precioso endecasílabo.

Si desde la colección de sus museos y centros culturales, simpares son la Fundación Joaquín Díaz y sus museos, el Museo de instrumentos 'Luis Delgado', DiLab, el Centro e-LEA Miguel Delibes y los suyos: Museo del Libro y de la Escritura y del Cuento.

Pero Urueña en estos momentos es también y principalmente, además, de '*uno de los pueblos más bonitos de España*', calificación que obtuvo en 2014, una villa del libro.

Y entonces irremediablemente surge la pregunta. ¿Qué cosa es una villa del libro?

Nada lo puede explicar mejor que la literatura que se puso en curso oficialmente para publicitar el proyecto:

Una villa del libro, o «book-town», «village du livre», «buchdorf», «villaggio del libro», que así se llaman, es un proyecto de dinamismo cultural y económico para una localidad y por extensión para su comarca. Existen hoy desde Norteamérica a Asia y Australia –y en número creciente que, sólo en Europa, supera ampliamente la veintena– un conjunto destacado de pequeñas localidades que desarrollan de diverso modo ese producto cultural y turístico que toma al libro como eje articulador.

La villa del libro de Urueña, es una acción integral de cultura y turismo en el medio rural vallisoletano cuyo fiel y soporte es el libro y los diferentes sectores relacionados con él.

Su fin primordial es constituirse en un instrumento catalizador del desarrollo económico, turístico y cultural de la localidad seleccionada –Urueña- para albergar el proyecto y de la zona en que se inscribe Oeste de la provincia–, de manera que fomente el empleo, el asentamiento de población emprendedora, el desarrollo sostenible y la cooperación con otros proyectos ya consolidados o en curso.

Vista de la muralla de Urueña, con la ermita de La Anunciada en primer plano. Foto cedida por la Diputación Provincial de Valladolid.

Biblioteca de Urueña.
Foto cedida por la Diputación Provincial de Valladolid.

Vista nocturna de la muralla de Urueña.
Foto cedida por la Diputación Provincial de Valladolid.

Su inspiración procede de El Plan Estratégico de la Provincia de Valladolid (2000-2006) que plantea, dentro del eje de «Turismo y revalorización del patrimonio histórico y arquitectónico», la realización de actividades orientadas al Desarrollo de un Turismo Cultural de Calidad, y más en concreto la de potenciar la lengua castellana como recurso turístico.

Tan singular proyecto, que este año cumple ocho años, fue presentado en Madrid, en el Hotel de las Letras, el 7 de marzo de 2007 y tuvo como maestro de ceremonias al académico y escritor leonés Luis Mateo Díez. El 15 de marzo se inauguraba solemnemente. Estas fueron algunas de las palabras que el Presidente de la Diputación de Valladolid dedicaba a los futuros visitantes.

Ahora imaginemos que toda esta arquitectura de librerías que la Diputación de Valladolid ha levantado al abrigo de esta muralla, son las tapas con guardas de aguas de un ejemplar maravilloso que tendremos que encuadernar entre todos. A partir de este momento, los amantes de los libros de aquí y de allá debemos de ponernos a «escribir» su texto. Porque sin él, no tendremos libro. ¡Manos a la obra!

Esperamos que millones de españoles y de europeos se acerquen a Urueña a conocer y disfrutar la primera Villa del Libro de España, que les está esperando, como canta su poeta, «en el centro del centro de Castilla».

Y la villa del Libro de Urueña se convirtió en la primera villa del libro de España y también en el pueblo con más libros del mundo, si operamos con la aritmética de don Mario Vargas Llosa para con Hay-on-Wye (un pueblo galés con 37 librerías y mucho amor a la literatura) al que dedicó un artículo publicado en El País, el sábado 29 de julio de 2006, titulado *'Nostalgia y parodia de un reino libresco'*. En aquel artículo el premio nobel decía, refiriéndose a Hay-on-Wye*: Considerando que no llega a los 2.000 habitantes y supera las 30 librerías, no es aventurado suponer que se trata del pueblo con más libros por habitante del mundo.*

Y la villa del Libro de Urueña se ofrece como el único lugar de España donde, sin salirse de sus murallas, se puede comprar un libro, pasarlo por *Alcuino Caligrafía&Arte* y por el taller de *Encuadernación de Urueña* y dejarlo listo para convertirse en un regalo maravilloso, en un objeto único y deseado, preparado para dirigirlo a un afortunado y privilegiado destinatario.

El edificio e-LEA, inserto en el proyecto general Villa del Libro, se configura como un espacio dedicado a diferentes tareas en torno a la lectura, la escritura y sus correspondientes aplicaciones. Renombrado e-LEA Miguel Delibes en 2010 como homenaje y memoria del escritor vallisoletano, en 2014 la Diputación de Valladolid dedicó su jardín al decano periódico El Norte de Castilla. Acomoda en 1.296 m^2 de superficie áreas museística, pedagógica, de investigación y jardín. Como complemento ofrece un Salón de Actos con capacidad para cien personas, idóneo para acoger toda clase de eventos culturales: congresos, simposios, jornadas, conferencias, presentaciones, lecturas y, está particularmente diseñado para protagonizar las conmemoraciones del Día del Libro.

En fin pueblo de libros, de libreros y de librerías, en sus estantes puede encontrarse todo lo que pudiere apetecer al desocupado lector y al atento coleccionista.

Literatura infantil y juvenil en la *Boutique del Cuento*; todo sobre el cine en *El Grifilm*; libro de viejo, dedicados, primeras ediciones, farmacia, medicina y ciencias del siglo XVIII y XIX en la *Bodega literaria*; libros antiguos, curiosos y descatalogados, en *Páramo;* libro de artista, libro objeto, poesía visual, obra gráfica, y ediciones propias en *El Rincón* escrito; caligrafía e iluminación, diplomática, encargos de manuscritos y ex libris, material básico de caligrafía, cursos y talleres en *Alcuino Caligrafía&Arte*; arquitectura, arte, artesanía, etnografía, costumbres, gastronomía, geografía e historia, literatura, música, naturaleza y viajes principalmente de Castilla y León en *Alcaraván*…

EL DOPAJE

Alfonso Velasco Martín
Catedrático emérito de Farmacología (UVa)
María Velasco Sendra
Técnico Superior de Análisis Clínico

Sistema Nervioso Central.

Introducción

El dopping o drogado, que deriva de la palabra holandesa correspondiente al brandy, consiste en la administración de sustancias químicas con objeto de incrementar el rendimiento físico o intelectual. No es un problema de nuestros días, ya que los atletas griegos en el siglo III a.c. utilizaban alucinógenos procedentes de los hongos para mejorar su rendimiento deportivo. En los siglos XVIII y XIX grandes escritores como Voltaire, Fontenelle, Balzac, etc., recurrían a la ingesta de grandes cantidades de café con objeto de incrementar su lucidez intelectual. En la segunda guerra mundial se utilizaron grandes cantidades de productos anfetamínicos con objeto de aminorar la fatiga de los combatientes. Siempre se ha recurrido a la administración de fármacos tratando de incrementar el rendimiento especialmente el deportivo. Uno de los más claros exponentes de los efectos devastadores del dopaje fue la muerte sobre el asfalto de uno de los pocos corredores ingleses que destacaron en las grandes pruebas por etapas Tom Simpson. El 13 de Julio de 1967, el Mont Ventoux, uno de los puertos clásicos en los trazados del Tour de France fue el triste final del corredor inglés.

Las sustancias más utilizadas son los estimulantes del sistema nervioso central (cafeína, cocaína, anfetamina, estricnina, etc.), los depresores del sistema nervioso central (etanol, cannabis, ansiolíticos, analgésicos, etc.), esteroides anabolizantes, hormona del crecimiento, vitaminas y minerales, hidratos de carbono, proteínas, trasfusión de sangre, diuréticos, probenecid, bicarbonato de sodio, antiinflamatorios esteroideos y no esteroideos, anestésicos locales y beta-bloqueantes adrenérgicos, que van a ser descritos brevemente a continuación.

Estimulantes del Sistema Nervioso Central (SNC)

Entre los fármacos estimulantes del sistema nervioso central destacan aminas despertadoras, la cocaína, la cafeína y la estricnina. Como las aminas despertadoras son los fármacos más empleados van a ser descritos con cierto detalle.

Las aminas despertadoras, agentes anfetamínicos o simpaticomiméticos de acción indirecta, actúan sobre las neuronas de la formación reticular y del sistema límbico, incrementando la liberación de noradrenalina y de dopamina, sustancias que actúan como neurotransmisores en el sistema nervioso central, aumentan la actividad motora, mejoran la asociación superficial de ideas y la concentración, producen euforia y aumentan la sociabilidad, estimulan la respuesta a la recompensa, disminuyen la sensación de fatiga, hambre, y sueño, pero sólo enmascaran la apreciación subjetiva, la supresión de la sensación de fatiga no evita la necesidad de reposo al organismo, que bajo la influencia de las anfetaminas funciona como una instalación eléctrica en la que los plomos se funden, corriéndose el riesgo grave de que aquella se estropee. La excitación repetida y la aparición de un fenómeno denominado taquifilaxia, consistente en un agotamiento de los depósitos del neurotransmisor, pueden conducir al agotamiento y a cuadros de depresión, confusión, y fatiga intelectual. Las anfetaminas y sus análogos estructurales reducen el peso corporal, porque disminuyen la sensación de hambre, así como la agudeza gustativa y olfativa, también potencia los efectos de los analgésicos; a dosis altas incrementan el consumo de oxígeno y elevan el metabolismo basal. Entre los efectos desfavorables ocasionados por la administración de anfetamínicos destacan: insomnio, inquietud, temblor, convulsiones, agotamiento, depresión, incremento de la agresividad, alteraciones de la libido, delirio paranoide, psicosis tóxica difícil de distinguir de algunas formas de esquizofrenia, con terror, alucinaciones o tendencias suicidas, u homicidas. Otras manifestaciones desagradables son: hipertensión arterial, palpitaciones, extrasístoles, taquicardia, colapso cardiovascular, midriasis, sequedad de boca, dolor abdominal. Puede presentarse farmacodependencia con intensa dependencia psicológica, a veces dependencia física con síndrome de abstinencia.

La cocaína tiene un mecanismo de acción similar al de la anfetamina, aunque es más potente como bloqueante de la recaptación de neurotransmisores, por ello sus efectos sobre el sistema nervioso central son mucho más marcados y su toxicidad cardíaca es muy superior debido al efecto anestésico local estabilizador de membrana, ló-

gicamente su peligrosidad es mucho mayor que la de los productos anfetamínicos. La cocaína crea una fortísima dependencia psicológica y las alteraciones de conducta que ocasiona son muchísimo más graves que las de la anfetamina y sus análogos estructurales. La cocaína tiene una larga historia como fármaco disminuye la sensación de fatiga en las difíciles condiciones de vida de los altiplanos andinos, era ampliamente utilizada por los incas y los conquistadores españoles con esta finalidad.

La cafeína es un estimulante central, cuyos efectos subjetivos son similares a los de la anfetamina, aunque su mecanismo de acción es diferente; a dosis altas produce excitación, extrasístoles, trastornos digestivos, dependencia física, y psicológica.

La estricnina fue muy utilizada en el siglo XIX y a comienzos del siglo XX, pero posteriormente su uso ha sido abandonado.

Esteroides anabolizantes

Dentro de este grupo destacan las siguientes sustancias: testosterona , metiltestosterona, testolactona, fluximesterona, oxandrolona, oximetolona, estanozolol, etc. Estos fármacos incrementan la masa muscular, tamaño y peso corporal, aumentan la fuerza muscular y la agresión. Entre sus efectos desfavorables destacan: alteraciones hepáticas con ictericia colostática y aparición de tumores, retención hidrosalina con edemas, acné, calvicie, cierre prematuro de las epífisis en los niños y niñas con detención del crecimiento; en varones aparece la atrofia testicular, oligoespermia, ginecomastia, alteraciones de la libido, etc.; en la mujer puede aparecer hirsutismo, cambios en la voz, alargamiento del clítoris y administrados durante la gestación pueden provocar pseudohermafroditismo en fetos femeninos. Es interesante conocer que los metabolitos de los esteroides anabolizantes se eliminan por orina conjugados conjugados por los ácidos Glicurónico y sulfúrico, y que el antigotoso probenecid disminuye su eliminación urinaria, por lo que se ha empleado esta sustancia para enmascarar la administración de anabolizantes cuando hay controles antidoping. La retención hidrosalina y el aumento de peso inducidos por los esteroides anabolizantes pueden enmascararse administrando simultáneamente diuréticos, fármacos peligrosos, porque alteran el metabolismo de los iones y los hidratos de carbono. Los diuréticos al incrementar el volumen urinario diluyen la concentración de sustancias eliminadas por la orina y pueden disimular la ingesta de algunas sustancias dopantes.

Depresores del Sistema Nervioso Central

Estas sustancias, entre las que se incluyen el etanol, derivados de Cannabis, ansiolíticos, etc., reducen la ansiedad y favorecen el dormir antes de la competición; tienen el inconveniente de que disminuyen la función motora, alteran reflejos polisinápticos, crean dependencia, etc., a veces incrementan la agresividad por provocar una inhibición de inhibiciones.

Antiinflamatorios

Destacan los glucocorticoides, ácido acetilsalicílico, piroxicam, naproxeno, indometacina, fenilbutazona, dimetilsulfóxido, etc. Estas sustancias alivian el dolor, disminuyen la inflamación, reducen el edema, alivian la dismenorrea, y la tensión premenstrual, etc. Entre sus inconvenientes destacan los trastornos gastrointestinales, alteraciones hepáticas, inmunodepresión, retención hidrosalina etc. El dimetilsulfóxido es un antiinflamatorio analgésico tópico de efecto muy rápido, que facilita la absorción de otras sustancias a través de la piel; se elimina por el pulmón, comunicando al aliento un característico olor aliáceo; produce irritación cutánea, eritema, somnolencia, toxicidad ocular a dosis altas y en algunos animales es teratógeno. A pesar de esto es un fármaco ampliamente utilizado y forma parte de algunos preparados comerciales como réflex-spray, artrodesmol extratópico, demsodroxdexa y dermialgida.

Misceláneos

Se han empleado trasfusiones de sangre con objeto de incrementar la presión arterial de oxígeno en los tejidos peligrosos de infección (hepatitis B, SIDA, tuberculosis, etc.), alteraciones de coagulación y de viscosidad que hacen que este método sea francamente desaconsejable. La hormona de crecimiento se comporta como los esteroides anabolizantes, su empleo es francamente peligroso. Los bloqueantes beta adrenérgicos disminuyen la taquicardia, la ansiedad y el temblor muscular, producen depresión cardíaca y en sujetos predispuestos broncoespasmos. El bicarbonato de sodio neutraliza los ácidos acumulados durante el ejercicio y disminuye el dolor muscular. Las sobrecargas de proteínas, hidratos de carbono, vitaminas, y minerales no son medidas demasiado eficaces y tampoco son peligrosas.

Más modernamente y con la misma finalidad se ha recurrido al empleo de la eritropoyetina que comparte muchos de los efectos no deseados de la trasfusión sanguínea (hipertensión arterial, incremento del volumen de hematocrito, trombosis, infarto agudo de miocardio, etc). La hormona del crecimiento se comporta como los esteroides anabolizantes, estimula la síntesis de proteínas y un balance nitrogenado positivo, contribuye al aumento de captación de aminoácidos por las células, su empleo es francamente peligroso, un aumento de hormona del crecimiento en edades tempranas da lugar a un cuadro de gigantismo y en los adultos a un cuadro de acromegalia. Otros efectos no deseados son: diabetes sacarina, aumento de hormonas tiroideas, , hipertensión craneal, hipercalcemia, y alteraciones de la libido. Hace unos años apareció en Francia con carácter epidémico el síndrome de Creutzfeldt-Jacob tras administración de hormona de crecimiento contaminada por priones. Con la utilización de hormona de crecimiento fabricada por biotecnología este riesgo ha desaparecido. Los bloqueantes beta adrenérgicos disminuyen la taquicardia, la ansiedad, el temblor muscular, pueden producir depresión cardiaca y en sujetos predispuestos al broncoespasmo. El bicarbonato de sodio neutraliza los ácidos acumulados durante el ejercicio, y disminuye el dolor muscular. Las sobrecargas de carnitina, proteínas, hidratos de carbono, vitaminas y minerales no son medidas demasiado eficaces y tampoco son muy peligrosas.

Detección de los agentes dopantes

En la detección de los agentes dopantes se emplean las mismas técnicas a las que se recurre en Medicina Legal y Toxicología para la detección de los xenobióticos: espectrofotometría, cromatografía e inmunoanálisis fundamentalmente.

Los métodos espectrofotométricos fueron los primeros que se utilizaron. Es el caso de los salicilatos, que forman un complejo coloreado con el hierro o la quinina que se puede medir por espectrofotofluorimetría. Son métodos poco empleados hoy por su baja sensibilidad e interferencia por metabolitos. La fotometría de la llama espectroscopia de absorción atómica únicamente encuentran aplicación en la medición de las concentraciones sanguíneas de litio.

En relación con las técnicas cromatográficas, tanto la cromatografía de gases como la cromatografía de líquidos de alta presión, encuentran una amplia aplicación en este campo; su ventaja más significativa es la flexibilidad para adaptarse a la medición simultanea de xenobióticos emparentados, o metabolitos de una sustancia dada, lo que permite la cuantificación de todos los elementos que contribuyen al efecto terapéutico o tóxico. Sin embargo, ambas técnicas requieren equipos costosos y complejos, así como un gran adiestramiento del personal que los maneja y, a veces, operaciones previas de extracción y preparación de la muestra.

Los inmunoanálisis se basan en el uso de anticuerpos específicos. Los principales inmunoanálisis aparecidos en los últimos años son: radioinmunoensayo (RIA), el inmunoanálisis de fluorescencia (FIA), las técnicas de enzimoinmunoanálisis homogéneo (EMIT), el inmunoanálisis ligado a enzimas (ELISA) y los inmunoanálisis nefelométricos.

Conclusión

El doping voluntario o involuntario existe, hay que ponerle freno, aunque sólo sea por la propia salud de los deportistas, además es una forma de fraude en cuanto a las marcas que se consiguen y porque se engaña a los rivales y competidores. Como apéndice a este artículo se incluye la lista de sustancias dopantes para los futbolistas. El Comité Olímpico Internacional incluye más sustancias. El doping en el estudio es desastroso, se prenden los conocimientos con alfileres y no hay sedimentación y los resultados pedagógicos a largo plazo son muy malos.

BIBLIOGRAFÍA

Barbera J.M.: El doping entra en juego. Noticias Médicas, 3314:20-23, 1988.

Bierly, J.R.: Uso de esteroides anabolizantes por parte de los atletas, Jano, 34:1933-1935, 1988.

Carvajal, A., García del Pozo, J., Velasco, A.: El dopaje riesgos para la salud del deportista, Farmacoterapia, 15 (5): 251-256, 1998.

Gerbeich, S. G., y Peterson, E.: Drug use to enhance and facilitate performance in sports: Implications for priorities in Public Health. Pharmacy International, 7:311-315, 1986.

Laudo, C., Puigdevall, V., Río, Mª.J., Velasco, A.: Dopaje sanguíneo y eritropoyrtina, Archivos de Medicina del Deporte, 15(64): 145-158, 1998.

Laudo, C., Puigdevall, V., Río, Mª.J., Velasco, A.: Hormonas utilizadas como agentes ergogénicos: Situación actual del problema, An. Sist. Navar., 29: 207-217, 2006.

Puigdevall, V., Laudo, C., Río, Mª.J., Velasco, A.: La Hormona del crecimiento como agente ergogénico, Archivos de Medicina del Deporte, 13 (56): 447-451, 1996.

Rodríguez-Bueno C.: Dopaje, Interamericana-McGraw-Hill, Madrid, 1992.

Velasco, A.: Aportación a la farmacología del dimetilsulfóxido. Arch. Fac. Med. Madrid, 12:483, 1967.

Velasco, A.: Doping, o drogado: Aspectos farmacológicos, Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, 44: 89-93, 2007.

Velasco, A.: Compendio de Toxicología, Ed. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2014.

Velasco, A., y Velasco, J.L.: Aminas simpaticomiméticas de acción indirecta y mixta. En {*Farmacología aplicada y terapéutica clínica»,* páginas 126-127, Ruan, S.A. Madrid, 1984.

NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL ATENEO DE VALLADOLID (2015-2020)

–Presidente: **Celso Almuiña Fernández**: Profesor de Enseñanza Primaria. Licenciado en Ciencias de la Información. Catedrático emérito de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid (UVa).

–Vicepresidente 1º y Sección Cultura Política: **Ricardo Martín de la Guardia**. Catedrático de Historia contemporánea. Exdirector del Instituto de Estudios Europeos de la UVa. Profesor en distintas universidades americanas y europeas.

–Vicepresidenta 2ª y Sección Arte: **Concepción Porras Gil**: Profesora Titular de Historia del Arte de la UVa. Miembro del Grupo de Investigación Reconocido (GIR): Arte Poder y Sociedad en la Edad Moderna.

SECCIONES. VOCALES:

–Ciencias: **Alfonso Velasco Martín**: Catedrático emérito de la Facultad de Medicina de Valladolid. Socio de Número de la Sociedad de Médicos, escritores y Artistas (ASEMEYA).

–Ciencias Jurídicas: **Celia Martínez Escribano:** Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid. Coordinadora del Máster: Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos. Exsecretaria Académica y Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de CC. Sociales Jurídicas y de la Comunicación.

–Cine y Teatro: **Cristina González Lozano:** Profesora de Enseñanza Secundaria. Master en Historia y Estética de la Cinematografía por la Universidad de Valladolid. Colaboradora en medios de comunicación (Ultimocero y Atticus).

–Cultura: **Eduardo Pedruelo Martín**: Licenciado en Geografía e Historia por la UVa. Facultativo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado. Director del Archivo Municipal de Valladolid.

–Juventud y Directora de Comunicación: **Ana Velasco Molpeceres.** Licenciada en Periodismo e Historia del Arte. Doctoranda en la Universidad de Valladolid. Postgrado en cinematografía de la Cátedra de Cine de la UVa.

–Pensamiento: **Javier Peña Echeverría**: Profesor de Enseñanzas Medias. Catedrático de Filosofía Moral y Política en la Universidad de Valladolid. Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía.

–Literatura: **José Ramón González**. Licenciado y doctor en Filología Hispánica por la Universidad de California. Profesor Titular de Literatura Española en la UVa. Vicerrector de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria de la Universidad de Valladolid.

–Historia: **Guillermo Pérez Sánchez**. Doctor en Historia Contemporánea. Catedrático de Historia Contemporánea. Secretario Académico del Departamento HMCAPCAP. Exsecretario General de la UVa y del Instituto de Estudios Europeos.

–Sociedad-Economía y Tesorero: **José Manuel Pérez Ríos:** Dr. Ingeniero Industrial. Catedrático de Organización de Empresas. Miembro del Grupo de investigación de excelencia INSISOC. Profesor invitado en diversas universidades. Exdirector de Relaciones Internacionales de la UVa. Director de la WOSC (World Organization of Systems and Cybernetics).

–Secretaria: **Dulce Nombre de María País Benito**: Licenciada en Historia Contemporánea. Doctorado en Historia Contemporánea por la Universidad de Valladolid. Profesora de Enseñanza Primaria.

FERMÍN HERRERO «Premio de las Letras de Castilla y León»

Fermín Herrero (1963) es natural de Ausejo de la Sierra, Soria. Licenciado en Filología Hispánica por la Universidad de Zaragoza. Premio de las Letras de Castilla y León en su edición de 2015. Ha publicado los libros de poesía: *Anagnórisis, El tiempo de los usureros, Un lugar habitable, Furtivo de los días, Tierras altas, Inmediaciones, De atardecida, cielos, La lengua de las campanas* y *De la letra menuda*, además de una obra en prosa junto a los relatos de Julio Izquierdo *Los hijos secos*, que lleva por título *Paralaje*. Su obra ha obtenido algunos premios de prestigio, entre otros, el «Hiperión» por *Echarse al monte*, el «Fray Luis de León» por *Endechas del consuelo* o el «Valencia Alfons, el Magnanim» por su poemario *Tempero*. Con este libro y con el anterior fue finalista del premio de la Crítica de Castilla y León, que ha obtenido recientemente con su último libro, La gratitud, editado a raíz de habérsele concedido el premio «Gil de Biedma». Ha aparecido en varias antologías, entre las últimas *Campo abierto* y *Cambio de siglo*, dos de las más representativas de la lírica española actual. Ha colaborado en revistas literarias y de pensamiento como «Archipiélago» o «El Ciervo» y actualmente lo hace en «La sombra del ciprés», el suplemento de culturas de «El Norte de Castilla».

El principio del fin es el dominio. Vuelvo
una vez más a casa, derrotado. Atardece
sin dignidad, acaso sin amor, como un lento
desplome. He de ser vulnerable para
que pueda ser. El viento, la luz de octubre
en la higuera. También es débil la belleza
y se oculta, se debe ocultar, también es
caediza. Entregarse del todo, no mandar
ni pedir. Al trasluz las ramas, el cielo. La libre.

Si se quema el ribazo con más fuerza
brota en abril el ricio, con más verdor. Lo saben
los vaqueros, lo saben quienes echan a la lumbre
sus escritos, su porvenir. No hay sacrificio
sin recuperación ni humo sin rescoldo, porque la flor
no miente. Su belleza quedó, si estuvo
volverá, renacida, alguien habrá de rescatarla
librándose de sí mismo. La simiente se da
y por eso se perpetúa, germina, para cubrir
los andrajos del tiempo, como dijera Donne.

(De **La gratitud**, XIV premio «Jaime Gil de Biedma» y *XIII premio de la Crítica de Castilla y León*)

Ateneo de Valladolid • Programación Abril-Junio 2015

Abril

Jueves, día 16

Vicente Guilarte:
La Justicia ante el siglo XXI.
Catedrático y Vocal del Consejo
del Poder Judicial.
Lugar: Salón de Grados.
Faculta de Derecho. **Hora 19,30.**

Martes, día 21

Zenón Jiménez-Ridruejo: *Los problemas de la economía española.*
Catedrático de Economía.
Lugar: Edificio Rector Tejerina. Aula 4.
Hora 19,30.

Sábado, 24 de abril, al Domingo, 3 de mayo

Feria del Libro (Cúpula del Milenio).
El sábado día 2, a las 13 horas,
presentación y firma de ejemplares
de la última novela ganadora,
en el Stand del Ateneo.

Mayo

Martes, día 5

César Antonio Molina: *El futuro de la lectura.*
Escritor, ex Director del Instituto
Cervantes, ex Ministro de Cultura y
Director de Casa del Lector.
Lugar: Palacio de Santa Cruz. Aula Triste.
Hora 19,30.

«Ciclo 60 Aniversario SEMINCI»

Lunes, día 11: *La naranja mecánica* (1975).
Introducción, Javier Angulo.
Director de la Seminci.
Martes, día 12: *Adiós a la inocencia* (1984).
Introducción, Cristy G. Lozano,
crítica cinematográfica.
Lunes, día 18: *Thelma y Louise* (1991).
Introducción, Fernando Herrero,
crítico cinematográfico
Martes, día 19: *Café irlandés* (1998).
Introducción Jorge Praga,
crítico cinematográfico.
Lugar: Biblioteca Pública de Castilla y León
(Plaza de la Trinidad). Auditorio.
Todas a las 19,30 horas.

Miércoles, día 20

Teatro leído: Obra: *A puerta cerrada.*
de Jean Paul Sartre.
Por el Grupo de Teatro del Ateneo
de Valladolid.
Lugar: Biblioteca Pública de Castilla y León
(Plaza de la Trinidad). **Hora 19,30.**

Junio

Martes, día 2

Juan Carlos Margarida:
Ética personal versus ética Empresarial.
Presidente del Colegio de Economistas
de Valladolid.
Lugar: Edificio Rector Tejerina. Aula 4.
Hora 19,30.

Martes, día 9

José María Avilés Martínez*:*
Redes sociales y ciberacoso.
Profesor de Psicología y Pedagogía.
Lugar: Edificio Rector Tejerina. Aula 4.
Hora, 19,30.

Martes, día 16

José María Eiros: *La medicina, hoy.*
Catedrático y director
del Hospital Clínico Universitario.
Lugar: Palacio de Santa Cruz. Aula Triste.
Hora 19,30.

Martes, día 23

Fernando Colina: *La sociedad melancólica.*
Psiquiatra y escritor.
Lugar: Edificio Rector Tejerina. Aula 4.
Hora 19,30.

Lunes, día 29

Sesión poética a cargo de Carlos Aganzo y
Fermín Herrero.
Lugar: Palacio de Santa Cruz. Aula Triste.
Hora 19,30.

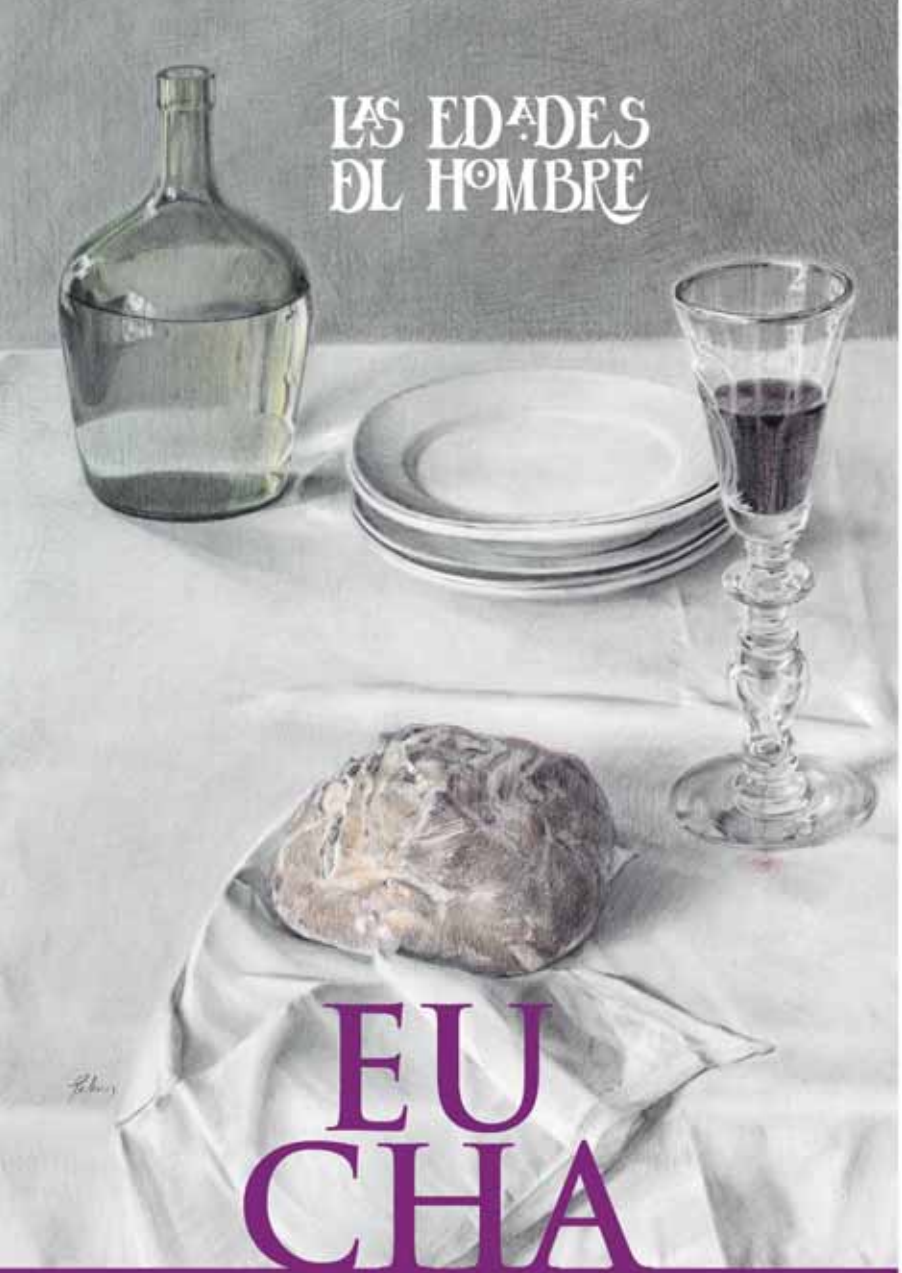

EUCHARISTIA

ARANDA DE DUERO 2014

6 de Mayo – 10 de Noviembre

Iglesia de Santa María – Iglesia de San Juan

Junta de Castilla y León

Bankia

ALSA

ONCE

Aranda de Duero

Diseño: ESTHER MARTÍN / Dibujo: EDUARDO PALACIOS

es vida

Tú también lo vas a celebrar alrededor de una mesa

Ven a visitar **Las Edades del Hombre 2014 'EUCHARISTIA' en Aranda de Duero** y gana un **almuerzo privado con Jesús Calleja** en un típico mesón bodega arandino.

Participar es muy sencillo: visita Las Edades del Hombre, entre el **19 de septiembre y el 5 de octubre,** después entra en la pestaña "Visita Las Edades" de nuestro Facebook y nos dejas **una foto y un comentario de tu experiencia de la exposición:** un selfie con tu entrada, una imagen curiosa que demuestre tu asistencia, una vista original de Aranda de Duero…

Consulta las bases del concurso y participa entrando en www.facebook.com/castillayleonesvida.

Tenemos la mesa, la mejor gastronomía y a Jesús Calleja. Sólo nos faltan los invitados.

turismocastillayleon.com/lasedades

App

Síguenos en